



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**QUETAME CUNDINAMARCA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**PERIODO 2008 – 2011**

**Lic. OROMARIO ROJAS CUELLAR**  
**ALCALDE POPULAR**

**Ing. DIANA YOLIMA GUTIERREZ REY**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE QUETAME (CUNDINAMARCA)**

**DECRETO N° 057**  
**AGOSTO 03 DE 2008.**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUETAME PARA EL PERIODO 2008-2011 “HONESTIDAD Y SERVICIO PARA TODOS”**

El Alcalde Municipal de Quetame (Cundinamarca), en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y especialmente las conferidas por los artículos 315 de la Constitución Nacional y las Leyes: Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, 388 Julio 18 de 1997 y 810 de Junio 16 de 2003.

**CONSIDERANDO:**

- A.** Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- B.** Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- C.** Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- D.** Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
- E.** Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.
- F.** Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: “los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4)

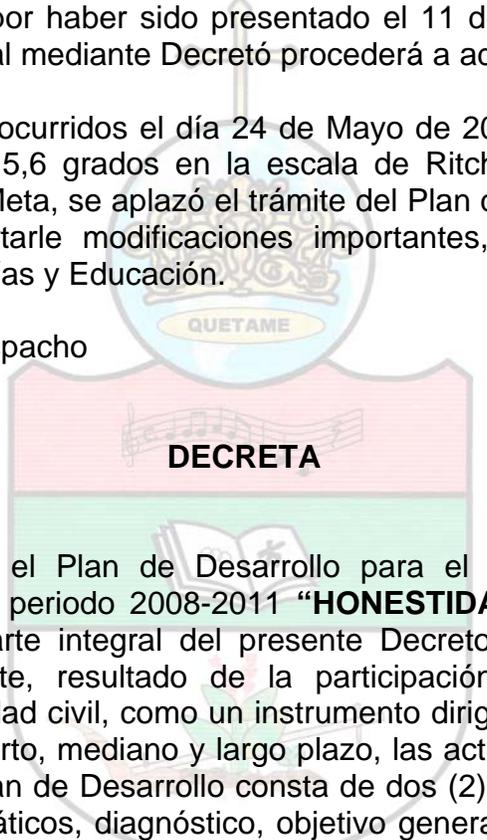


meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

**G.** Que el Concejo Municipal de Quetame, no dio trámite al proyecto de acuerdo de Plan de Desarrollo por haber sido presentado el 11 de mayo de 2008, por lo cual, el alcalde Municipal mediante Decreto procederá a adoptarlo.

**H.** Que por los hechos ocurridos el día 24 de Mayo de 2008, fecha en la cual se presentó el sismo de 5,6 grados en la escala de Richter con epicentro en el Municipio del Calvario Meta, se aplazó el trámite del Plan de Desarrollo por cuanto resultó necesario insertarle modificaciones importantes, especialmente en los sectores de Vivienda, Vías y Educación.

Por lo anterior, este Despacho



**DECRETA**

**Artículo 1º.** Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Quetame (Cundinamarca), por el periodo 2008-2011 “**HONESTIDAD Y SERVICIO PARA TODOS**”, que hace parte integral del presente Decreto, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado. El Plan de Desarrollo consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: Ejes temáticos, diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos, programas, subprogramas, proyectos, línea de base y metas; la segunda parte la componen: La proyección de los ingresos y los gastos y el plan plurianual de inversiones que incluye la distribución de los recursos por ejes temáticos y por programas y las fuentes de financiación. Las dos partes se convierten en el instrumento para hacer viable el programa de gobierno del señor Alcalde.



## PRIMERA PARTE COMPONENTE GENERAL Y PLAN ESTRATEGICO

### TITULO I

#### PRINCIPIOS RECTORES, POLITICAS GENERALES MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN

##### **Artículo 2: VISIÓN AL FUTURO AÑO 2019**

CON EL APOYO DECIDIDO DE SU CIUDADANIA, QUETAME SERÁ UN MUNICIPIO DE AVANZADA, SOSTENIBLE CON GRAN CALIDAD URBANÍSTICA, PROYECTADO COMPETITIVAMENTE, CON UNA GESTION INTERSECTORIAL VERSÁTIL QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES, ASUMIENDO EL RETO DE CONSTRUIR UNA IDENTIDAD COLECTIVA.

##### **Artículo 3: MISIÓN**

La administración municipal de Quetame Cundinamarca, tiene como objetivo principal asegurar el bienestar de la población y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante la eficiente prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras que demande el progreso local, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, la promoción de la participación ciudadana y comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

##### **Artículo 4: VISIÓN DE FUTURO AL 2012.**

El Acuerdo No 023 de 16 de octubre de 2001, establece, establece la Visión del municipio de Quetame así:

La estructura administrativa del municipio de Quetame será diseñada de tal manera que pueda contribuir de manera eficaz y eficiente al logro de los objetivos y logros institucionales, al desarrollo de sus funciones, a la distribución racional y transparente de los recursos y a tomar decisiones pertinentes para poner en práctica los planes y programas que permita el desarrollo equitativo de la sociedad.

##### **Artículo 5: RESEÑA HISTORICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Este documento se constituye en el resultado de una amplia propuesta de participación ciudadana y acción democrática, que determinó la elaboración de 10 talleres ciudadanos constituidos por 20 mesas de trabajo desarrollados en las



Instituciones educativas ubicadas estratégicamente en cada una de las veredas y en la zona urbana.

## **PARAGRAFO: METODOLOGIA DE LAS MESAS DEL TRABAJO**

La convocatoria para la participación de la ciudadanía en general se hizo a través de carta directa firmada por el señor alcalde a cada uno de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales, Asociaciones Constituidas Urbanas y Rurales, Gremios económicos, entes empresariales de todos los sectores, y comunidad en general.

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico, toda la información recolectada fue debidamente tabulada por sectores, y con base a esta información se construyeron basados en la metodología del Departamento Nacional de Planeación, la Fase del I del proyecto que contenía el diagnóstico con objetivos generales y específicos generando un primer borrador, el cual es radicado ante el Consejo Territorial de Planeación. En un segundo proceso se construyó la fase 2 donde se estipulan los programas, proyectos y metas, consolidando el borrador del proyecto.

Finalmente se socializa el documento final ante el Consejo Territorial de Planeación, para recibir posteriormente los conceptos de dichas instancias y hacer los ajustes finales del caso.

## **Artículo 6: POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

1. El Desarrollo Humano Sostenible con enfoque social es el eje fundamental del desarrollo económico local.
2. Se priorizarán las inversiones con mayor proyección y beneficio social.
3. Los programas, subprogramas y proyectos serán concurrentes con la Visión del POT al 2012 y a la Visión del Plan de Desarrollo enfocado al 2019.
4. En la ejecución del Plan de Desarrollo, los programas, subprogramas y proyectos, serán adelantados con énfasis en la pertinencia y relevancia de los mismos, buscando alcanzar óptimos niveles de eficiencia y eficacia en la generación de tejido social.
5. Los Programas, Subprogramas y proyectos que demuestren sostenibilidad, serán priorizados.
6. Se enfatizará en el predominio del interés colectivo sobre el individual.
7. Todos los programas, subprogramas y proyectos, han sido adelantados desde un enfoque de priorización de la infancia, la adolescencia, la juventud y equidad de género. Igualmente desde la perspectiva de las etnias y la cultura.
8. Se dará continuidad a programas y proyectos de la Administración anterior y que la comunidad urbana y rural a través de los talleres ciudadanos ha considerado de gran importancia y proyección.



## **Artículo 7: MECANISMOS DE GESTION DEL PLAN**

Para cumplir con la misión encomendada por la ciudadanía a esta Administración Municipal, contenida en este Plan de Desarrollo y donde los objetivos del mismo son de carácter transversal, todas las secretarías, y dependencias, son responsables por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

Se establecerá el mecanismo de responsabilidad y corresponsabilidad a través de pares y triadas de gestión por afinidad entre los diferentes entes, quienes rendirán los respectivos informes de ejecución sobre el avance y cumplimiento a este Plan de Desarrollo. Igualmente se trabajará en concordancia con los gobiernos nacional y departamental.

## **Artículo 8: PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUIAN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Los principios y valores que guían el plan de desarrollo son los siguientes:

1. La acción de gobierno será de participación ciudadana. Este Plan de Desarrollo será un promotor de la participación ciudadana, corresponsable y organizada; que impulse nuevas formas de gestión y de relación que se traduzcan en mayor confiabilidad de los ciudadanos para asegurar la continuidad y la evolución de cualquier proyecto de gobierno.
2. El Plan de Desarrollo está decidido en función de la ética por el respeto a las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social de Quetame.

### **TITULO II**

#### **EJES ESTRATEGICOS SECTORIALES, DIAGNOSTICO, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS, OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **CAPITULO I**

#### **EJE SOCIAL "DESARROLLO HUMANO"**

## **Artículo 9: OBJETIVO GENERAL**

Promover el bienestar y desarrollo social de los habitantes de Quetame (Cundinamarca), enfatizando en los derechos y deberes de los grupos poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, juventud, mujer cabeza de familia, y adulto mayor; procurando una educación, salud, vivienda y un medio ambiente sano,



integrales en cobertura y calidad con rentabilidad social; centrada en principios y valores con convivencia pacífica; afirmando el sentido pluralista de inclusión y el respeto por la cultura de las etnias y grupos sociales; dignificando el papel de la mujer en la construcción de la sociedad para posicionar a la ciudad como un referente de desarrollo social, de la cultura, recreación, el deporte y medio ambiente.

## ARTICULO 10: DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

### 1. SECTOR SALUD

❖ **PROGRAMA: COBERTURA UNIVERSAL EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

SUBPROGRAMAS.

Ampliación de la cobertura régimen subsidiario a las personas del nivel I y II y de la población en condiciones de desplazamiento.

❖ **PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PIC**  
SUBPROGRAMAS

Salud para la Infancia

Salud Mental

Salud Sexual y reproductiva

Nutrición.

❖ **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
SUBPROGRAMA

Mantenimiento de la Infraestructura Física de los Centros de Salud de Quetame y Puente Quetame.

### 2. SECTOR EDUCACION

❖ **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA PRIMARIA.**

SUBPROGRAMA

Reconstrucción y Reparación de escuelas

Dotación de escuelas en material didáctico y tecnología

❖ **PROGRAMA: BIBLIOTECA PUBLICA " JOSE DAVID GUARIN"**  
SUBPROGRAMA

Adecuación Dotación y puesta en funcionamiento de la biblioteca pública municipal con servicio de internet.



- ❖ **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION ESCOLAR**  
SUBPROGRAMA  
Continuación y mejoramiento de los programas de transporte escolar  
Continuación y mejoramiento del programa de restaurante escolar
  - ❖ **PROGRAMA: FORMACION ETICA Y MORAL**  
SUBPROGRAMA  
Formación y apropiación de los valores éticos y morales por parte de los niños y los Jóvenes  
Formación de los adolescentes para la prevención de embarazos prematuros.
  - ❖ **PROGRAMA: EDUCACION INFORMAL, EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**  
SUBPROGRAMA  
Creación de convenios con universidades y el SENA.
- 3. SECTOR AGROPECUARIO.**
- ❖ **PROGRAMA: ASESORÍA GRATUITA Y PERMANENTE (SENA, UMATA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS)**  
SUBPROGRAMAS  
Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores  
Producción de abonos orgánicos, purines y conversión de producción tradicional a producción limpia
  - ❖ **PROGRAMA: CONVENIOS DE MERCADEO CON ALMACENES DE CADENA Y/O AGRO REDES**  
SUBPROGRAMA  
Convenios de mercadeo con almacenes de cadena y/o agro redes
  - ❖ **PROGRAMA: CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA**  
SUBPROGRAMA  
Incentivo al pequeño campesino productor de Sagú, frijol, café, frutales de clima medio (mora, lulo, granadilla) y de la huerta casera.
  - ❖ **PROGRAMA : ATENCIÓN A LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO**



#### SUBPROGRAMA

Implementación del sistema único de registro ganadero y mejoramiento de razas.

### 4. SECTOR MEDIO AMBIENTE

#### ❖ PROGRAMA: CONCIENTIZACIÓN ECOLÓGICA

##### SUBPROGRAMA

Socialización de programas educativos ecológicos para toda la comunidad  
Uso racional de los recursos naturales.

#### ❖ PROGRAMA: COMPRA Y RECUPERACIÓN DE PREDIOS PRIORITARIOS

##### SUBPROGRAMA

Adquisición, recuperación y cuidado de páramos y bosques y familias guardabosques.

#### ❖ PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD DE LOS NACIMIENTOS DE RÍOS Y QUEBRADAS

##### SUBPROGRAMAS

Cuidado permanente de los nacimientos de ríos y quebradas  
Cuidado permanente de los cauces de ríos y quebradas  
Siembra de árboles – seguimiento  
Control minucioso de la tala de árboles.

#### ❖ PROGRAMA: PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

##### SUBPROGRAMAS

Protección de la fauna y la flora propias de la región y Viveros con especies propias de la región.

### 5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

#### ❖ PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

##### SUBPROGRAMA

Implementación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano de Quetame.

##### SUBPROGRAMA

Estudios técnicos para la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Puente Quetame y la zona Rural.



❖ **PROGRAMA: AGUA POTABLE**

SUBPROGRAMA

Implementación del sistema de micromedición para el servicio de acueducto.  
Acueductos veredales (Las Hoyas y Chilcales)  
Mejoramiento de la potabilización del acueducto urbano.

❖ **PROGRAMA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

SUBPROGRAMA

Diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Quetame y Puente Quetame.

6. **SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

❖ **PROGRAMA: RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

SUBPROGRAMAS

Ajustes e implementación del PGIRS  
Construcción y ampliación de acueductos para las veredas de Hoya Baja, Hoya Alta, Chilcal Bajo, Chilcal Alto, Yerbabuena y Llanogrande

❖ **PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE VENTA DE GANADO EN PUENTE QUETAME Y PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA

Construcción de la plaza de venta de ganado en Puente Quetame  
Compra del lote y construcción de la Planta de Beneficio municipal.

❖ **PROGRAMA: PLAZA DE MERCADO DE PUENTE QUETAME**

SUBPROGRAMA

Continuación de la construcción de la Plaza de mercado de Puente Quetame .

❖ **PROGRAMA: REUBICACIÓN DEL CEMENTERIO**

SUBPROGRAMA

Compra del Lote y Reubicación del cementerio

❖ **PROGRAMA: ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA



Mantenimiento de la red de alumbrado público de Quetame y Puente Quetame.

Ampliación de la red de energía eléctrica del área rural del municipio

❖ **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN**

SUBPROGRAMA

Legalización del servicio de televisión por cable y adquisición de las antenas de RCN y CARACOL.

❖ **PROGRAMA: CREACIÓN DE LA EMISORA**

SUBPROGRAMA

Creación de la emisora.

**7. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE**

❖ **PROGRAMA: VIAS RURALES**

SUBPROGRAMA

Mantenimiento DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS VEREDALES.

Apertura de Vías Rurales

❖ **PROGRAMA: PUENTES EN VIAS URBANAS Y RURALES**

SUBPROGRAMA

Mantenimiento y construcción de Puentes.

❖ **PROGRAMA: VIAS URBANAS**

SUBPROGRAMA:

Pavimentación de vías urbanas

**8. SECTOR VIVIENDA.**

❖ **PROGRAMA: TITULARIZACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS.**

SUBPROGRAMA:

Legalización y titularización de predios

❖ **PROGRAMA: REUBICACION VIVIENDAS EN ALTO RIESGO**

SUBPROGRAMA:

Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo.

❖ **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL**

SUBPROGRAMA



Reconstrucción de vivienda urbana y rural.  
Mejoramiento de viviendas afectadas por desastres naturales  
Vivienda de interés social.

## 9. SECTOR CULTURA.

- ❖ **PROGRAMA: CASA DE LA CULTURA**  
SUBPROGRAMA  
Reconstrucción de la casa de la cultura.
- ❖ **PROGRAMA: INCENTIVAR LA CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA**  
SUBPROGRAMA:  
Implementación de jornadas culturales
- ❖ **PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA**  
SUBPROGRAMA:  
Capacitaciones en cultura ciudadana.
- ❖ **PROGRAMA: TEATRO MUNICIPAL "JOSE DAVID GUARIN"**  
SUBPROGRAMA:  
Construcción del Teatro Municipal "JOSE DAVID GUARIN"
- ❖ **PROGRAMA: CONSOLIDACION Y DIVULGACION DE FESTIVALES ARTISTICOS**  
SUBPROGRAMA  
Festival artístico y cultural de Quetame; Festival del sagú y reinado de la simpatía de Puente Quetame; Nuevos festivales de un día (1) de duración
- ❖ **PROGRAMA: SALONES COMUNALES.**  
SUBPROGRAMA  
Mantenimiento de salones comunales existentes  
Construcción de salones comunales

## 10. SECTOR TURISMO

- ❖ **PROGRAMA: CAPACITACION TURISTICA**  
SUBPROGRAMA  
Cursos de capacitación turística; Fincas agro-turísticas



## 11. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ **PROGRAMA: CAMPOS DEPORTIVOS**  
SUBPROGRAMA  
Mantenimiento y construcción de campos deportivos en el área rural  
Mantenimiento campos deportivos existentes urbanos  
Dotación de implementos deportivos para las escuelas.
- ❖ **PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES**  
SUBPROGRAMA  
Construcción del parque infantil.
- ❖ **PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA**  
SUBPROGRAMA  
Fomentar las escuelas de formación deportiva con el auspicio de La Liga de Deportes de Cundinamarca  
Instructores deportivos.
- ❖ **PROGRAMA: PROMOVER CAMPEONATOS DEPORTIVOS**  
SUBPROGRAMA  
Juegos escolares  
Juegos inter-veredales

## 12. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

- ❖ **PROGRAMA: ADULTO MAYOR**  
SUBPROGRAMA  
Adulto Mayor "Renacer de Esperanzas"
- ❖ **PROGRAMA: FAMILIAS EN ACCION**  
SUBPROGRAMA  
Familias en acción
- ❖ **PROGRAMA: SISBEN**  
SUBPROGRAMA  
Sisbén
- ❖ **PROGRAMA: DISCAPACITADOS**  
SUBPROGRAMA  
Discapacitados
- ❖ **PROGRAMA: DESPLAZADOS**  
SUBPROGRAMA  
Desplazados



### 13. SECTOR ADMINISTRATIVO

- ❖ **PROGRAMA: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
SUBPROGRAMA  
Capacitación y sensibilización del recurso humano para mejoramiento procesos institucionales.
- ❖ **PROGRAMA: RECAUDO MUNICIPAL**  
SUBPROGRAMA  
Eficientar el sistema de recaudación Municipal y revisiones periódicas del mismo.
- ❖ **PROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA**  
SUBPROGRAMA  
Plan Maestro de Seguridad ciudadana y orden Público.  
Comisaria de Familia.
- ❖ **PROGRAMA: CLOPAD**  
SUBPROGRAMA  
Fortalecimiento y dotación del CLOPAD
- ❖ **PROGRAMA: CUERPO DE BOMBEROS**  
SUBPROGRAMA  
Puesta en Marcha del cuerpo de bomberos
- ❖ **PROGRAMA: CASA DE GOBIERNO**  
SUBPROGRAMA  
Reconstrucción y/o Reforzamiento estructural de la casa de Gobierno.
- ❖ **PROGRAMA: MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS**  
SUBPROGRAMA  
Mantenimiento de maquinaria pesada
- ❖ **PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VEHICULOS DEL MUNICIPIO**  
SUBPROGRAMA  
Mantenimiento y cambio de vehículos del municipio.
- ❖ **PROGRAMA: LEGALIZACIÓN DE PROPIEDADES DEL MUNICIPIO**  
SUBPROGRAMA  
Legalización de predios de propiedad del municipio.



❖ **PROGRAMA: TITULARIZACION DE PREDIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**SUBPROGRAMA**

Titularización de predios de establecimientos educativos.

**14. SECTOR INTEGRACION REGIONAL**

❖ **PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIAS INTERMUNICIPALES**

**SUBPROGRAMA**

Mantenimiento de vías intermunicipales.

❖ **PROGRAMA: REALIZACION JUEGOS INTERMUNICIPALES**

**SUBPROGRAMA**

Realización juegos intermunicipales.

Campeonatos intermunicipales.

**ARTICULO 11: PROGRAMAS SECTORIALES, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS, METAS E INDICADORES**

**1. SECTOR SALUD**

**DIAGNOSTICO**

El Sisben es el único sistema de información de tipo técnico utilizado como herramienta para determinar características socioeconómicas, de condiciones de vida de la población, nivel educativo, ocupación laboral etc., pero dicha información no es lo suficientemente confiable y sesgada por intereses particulares.

La salud presenta un perfil complejo de morbilidad, donde conviven enfermedades propias de países con bajo nivel de desarrollo, combinadas con otras crónicas y degenerativas y las vinculadas con accidentes y violencia de diverso tipo. Coexisten enfermedades emergentes, re - emergentes, transmisibles y no transmisibles. Los déficits de salud tienen como principales causas la extrema pobreza, el escaso saneamiento básico, la falta de educación sanitaria y prácticas higiénicas inadecuadas en los grupos de mayor vulnerabilidad, así como la baja cobertura y eficiencia de los servicios públicos. Es evidente la necesidad de focalizar acciones tendientes a facilitar la integración social y superar las diversas formas de discriminación hacia grupos vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, adultos/as mayores y personas discapacitadas).

La dirección y administración del puesto de salud esta en cabeza de el Hospital regional de Chocontá, San Martín de Porras.



La alta tasa de enfermedad diarreica aguda generalmente ocasionada por parasitismo intestinal refleja la mala calidad del agua que se consume en el municipio. Se hace imperativo optimizar el agua que se consume mediante la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento del acueducto y en el área rural una campaña intensiva y continua de purificación del agua por medios mecánicos, físicos o químicos.

La desnutrición debida a la alta tasa de NBI y en otros casos al desaprovechamiento de los recursos con los que se cuenta en el medio ocasiona mayor morbilidad, menor rendimiento escolar y desmejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños por lo cual se debe educar a la población para que utilice mejor los pocos recursos que posee y los suministre preferencialmente a los niños a través de educación continuada.

El municipio no cuenta con el subcomité municipal de seguridad alimentaria y nutricional, ente encargado de la elaboración, diseño, aprobación, direccionamiento y seguimiento de la política municipal de alimentación y nutrición en la cual se direccionan las acciones a desarrollar por un período de 10 años con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

En cuanto al cubrimiento del régimen subsidiado, se tiene cubierto el cupo asignado con la ARS CONVIDA, pero aún queda un alto porcentaje en el régimen de transición que aunque su capacidad económica, en algunos casos le permite acceder a un régimen contributivo no lo hace por desconocimiento o falta de interés por su salud.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar durante el cuatrienio 2008-2011, acciones de vigilancia y control de factores de riesgos, promoción y prevención en la Salud Infantil y la adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Salud Mental, Enfermedades trasmisibles y las zoonosis, Enfermedades Crónicas y las discapacidades, Seguridad Sanitaria y Ambiental, Salud Ocupacional y seguridad laboral, Gestión para el funcionamiento del Plan Territorial de Salud Pública.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Ampliar, Gestionar y supervisar el aseguramiento en el régimen subsidiado de la población de los estratos I y II.
- Garantizar intervenciones colectivas, procedimientos y actividades complementarias dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de riesgos y daños en salud.



- Construir estrategias con base en el sistema SGSSS que se articularán con los lineamientos de la política pública de infancia y adolescencia.
- Generar un programa que albergue y promueva factores protectores y disminuya factores de riesgo en Salud Mental para todos los sectores de la población. Prevención de la violencia y aviso sexual.
- Detectar, canalizar, focalizar y hacer seguimiento a los riesgos en la salud sexual y reproductiva en la población quetamence.
- Mitigar las deficiencias alimentarias y nutricionales en la población infantil por un lado y por otro, contribuir a la modificación en la población adulta de hábitos alimentarios inadecuados.

**PROGRAMA: COBERTURA UNIVERSAL EN EL SGSSS**

**SUBPROGRAMA: Ampliación de la cobertura régimen subsidiado a las personas del Nivel I y II del SISBEN y de la población en condición de desplazamiento.**

**META**

Garantizar el aseguramiento al Régimen Subsidiado del cien por ciento (100%) de los 5873 habitantes del municipio con Sisbén I y II. Con un tiempo establecido a 4 años.

**INDICADOR DE BASE**

Cuatro mil ciento setenta y cuatro (4174) habitantes con nivel del Sisben I y II, se encuentra afiliada al régimen subsidiado en salud.

**INDICADOR ESPERADO**

Cinco mil ochocientos setenta y tres (5873) habitantes con el nivel del Sisben I y II, se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Gestionar ante los entes nacionales y departamentales la asignación de nuevos cupos.
- Ordenar y realizar el análisis de la situación actual del programa SISBEN y depuración de base de datos del Régimen Subsidiado.
- Solicitar la asesoría de la Secretaría de salud de Cundinamarca
- Planear las actividades de organización y control del programa, juntamente con la Secretaría y Planeación Municipal.
- Realizar seguimientos a los diferentes programas para hacer los ajustes respectivos y poder evaluar
- Promover la participación de las comunidades urbanas y rurales del municipio para el buen uso de los servicios



## EVALUACION

Se realizará teniendo en cuenta cada estrategia implementada para ampliar la cobertura al Régimen Subsidiado. Con inclusión de la nueva ARS, mejoramiento del régimen subsidiario de salud, y eficiencia de la acción del programa SISBEN. Se presentarán informes a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

## PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PIC SUBPROGRAMA: Salud para la infancia

### META

- Mantener la tasa de mortalidad en cero (0) de los quinientos ochenta y un (581) niños menores de cinco (5) años, en el período de Gobierno 2008-2011.
- Reducir el ocho por ciento (8%) de la tasa de morbilidad de los quinientos ochenta y un (581) niños menores de cinco años, en el período de Gobierno 2008-2011.

### INDICADOR DE BASE

- 0 niños muertos al año.
- La tasa de morbilidad de la población menor de cinco años es de dieciséis punto cinco por ciento (16.5%) (96 niños).

### INDICADOR ESPERADO

- 0 niños al año
- La tasa de morbilidad de la población menor de cinco años será del ocho punto cinco por ciento (8.5%) (49 niños).

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Implementar en todas las entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.
- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI.
- Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras.

## EVALUACION

Se busca evaluar el impacto de las actividades ejecutadas en diferentes grupos poblacionales, en pro de alcanzar las metas propuestas y los objetivos definidos; periódicamente se evalúa el alcance y el progreso que se tiene al cumplimiento de cada uno de los indicadores, de esta forma se busca evaluar la intervención realizada a cada uno de los grupos poblacionales objeto de intervención, este modelo de evaluación permitirá cuantificar y cualificar las dificultades y obstáculos



en el logro de metas y redefinir actividades en busca del mejoramiento continuo de la intervencion.

**PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PIC**  
**SUBPROGRAMA: Salud Mental**

**META:**

- Hacer seguimiento al cien por ciento (100%) de los seis (6) casos de violencia intrafamiliar en menores y en la mujer.
- Disminuir en un 50% la tasa de cero punto uno (0,1%) (7 casos) de suicidio en el municipio.
- Divulgar información sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas al cincuenta por ciento (50%) de los Quinientos cuarenta (540) niños, niñas y adolescentes menores de 18 años del casco urbano de Quetame y Puente Quetame.

Todas estas metas se proyectan para el período de gobierno 2008-2011.

**INDICADOR DE BASE**

- Seis (6) casos de violencia intrafamiliar reportados.
- El cero punto uno por ciento (0.1) de incidencia del suicidio del total de la población.
- 540 niños menores de dieciocho (18) años sin información.

**INDICADOR ESPERADO**

- Seis (6) casos de violencia intrafamiliar con seguimiento.
- El cero punto cinco por ciento (0.05%) (3 casos) de incidencia del suicidio del total de la población.
- 370 niños menores de dieciocho (18) años con la información divulgada.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Implementar y/o ejecutar la Prioridad de Salud Mental en el Municipio
- Prevención de la violencia y el Abuso sexual
- Fortalecimiento de la red de Protección y Apoyo social
- Prevención y disminución de la incidencia del suicidio en el municipio de Quetame
- Reducción del consumo de SPA en Adolescentes
- Fortalecimiento del proyecto de Vida en los adolescentes
- Promoción de Pautas adecuadas de crianza para la disminución del maltrato
- Organizar los diferentes talleres que comprende el proyecto
- Evaluar de manera permanente y definitiva
- Presentar los informes correspondientes a la comunidad y al Concejo Municipal
- Orientación sobre la prevención de la violencia intrafamiliar



## EVALUACION

Se busca evaluar el impacto de las actividades ejecutadas en diferentes grupos poblacionales, en pro de alcanzar las metas propuestas y los objetivos definidos; periódicamente se evalúa el alcance y el progreso que se tiene al cumplimiento de cada uno de los indicadores, de esta forma se busca evaluar la intervención realizada a cada uno de los grupos poblacionales objeto de intervención, este modelo de evaluación permitirá cuantificar y cualificar las dificultades y obstáculos en el logro de metas y redefinir actividades en busca del mejoramiento continuo de la intervención.

## PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PIC SUBPROGRAMA: Salud Sexual y Reproductiva

### META:

- Mantener la mortalidad materna en 0.
- Alcanzar el ochenta por ciento (80%) de las cuarenta y dos (42) mujeres gestantes que asistan al servicio de control prenatal antes de la semana catorce.
- Mantener en 0 la mortalidad en mujeres por cáncer cuello uterino.
- Mantener por debajo del 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 48 años (3081 personas).

### INDICADOR DE BASE

- Cero (0) mortalidad materna.
- Veinte (20) mujeres gestantes asisten a control prenatal antes de la semana catorce.
- Cero mortalidad en mujeres por cáncer cuello uterino
- Menos del 1% de la población entre 15 a 48 años presenta infección por VIH

### INDICADOR ESPERADO

- Cero (0) mortalidad materna
- Treinta y cuatro (34) mujeres embarazadas se presentarán al control prenatal antes de la semana catorce.
- Cero mortalidad en mujeres por cáncer cuello uterino
- Menos del 1% de la población entre 15 a 48 años presenta infección por VIH

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Auditoría de muertes maternas evitables.
- Estrategia de inducción a los servicios de control prenatal

## EVALUACION

Se busca evaluar el impacto de las actividades ejecutadas en diferentes grupos poblacionales, en pro de alcanzar las metas propuestas y los objetivos definidos;



periodicamente se evalúa el alcance y el progreso que se tiene al cumplimiento de cada uno de los indicadores, de esta forma se busca evaluar la intervención realizada a cada uno de los grupos poblacionales objeto de intervención, este modelo de evaluación permitiera cuantificar y cualificar las dificultades y obstáculos en el logro de metas y redefinir actividades en busca del mejoramiento continuo de la intervención.

**PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PIC**  
**SUBPROGRAMA: Nutrición**

**META**

- Reducir en diez (10) puntos el porcentaje de los 540 niños menores de 18 años Desnutridos. Durante el cuatrenio 2008- 2011.
- Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en cero (0). Durante el cuatrenio 2008- 2011.
- Incrementar en 1 mes la medida de lactancia de materna exclusiva.

**INDICADOR DE BASE**

- 45% de niños menores de 18 años son desnutridos.
- Cero mortalidad por desnutrición crónica
- 1,4 meses de lactancia materna exclusiva

**INDICADOR ESPERADO**

- 35% de niños menores de 18 años serán desnutridos.
- Cero mortalidad por desnutrición crónica
- 2,4 meses de lactancia materna exclusiva

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Diseñar estrategias de participación activa en los procesos de conformación y funcionamiento del sub comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y la formulación, implementación y divulgación de la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional.
- Diseñar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización comunitaria, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.
- Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas de salud.
- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según el ciclo vital.



- Diseño e implementación del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 20 años.
- Establecer la estrategia IAMI
- Conformación de grupos de apoyo en el 100% de las veredas

## **EVALUACION**

Se realizará teniendo en cuenta cada estrategia implementada para ampliar la cobertura al Régimen Subsidiado. Con inclusión de la nueva ARS, mejoramiento del régimen subsidiario de salud, y eficiencia de la acción del programa SISBEN. Se presentarán informes a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

## **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FISICA**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de la infraestructura física de los centros de salud de Quetame y Puente Quetame**

## **META DE GESTION SIN RECURSOS**

- Gestionar ante las dependencias correspondientes del departamento y la nación para conseguir los recursos necesarios, para elevar en un alto porcentaje los niveles de calidad de prestación de los servicios médicos de las comunidades urbanas y rurales del municipio, a través del mejoramiento de la infraestructura física, dotación y mantenimiento.

## **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Gestionar ante las dependencias correspondientes del departamento y la nación para conseguir los recursos necesarios.
- Planificar y ejecutar las actividades de mantenimiento de las plantas físicas de los puestos de salud de Quetame y Puente Quetame
- Efectuar el seguimiento de las obras
- Llevar a cabo la revisión técnica de las obras
- Gestionar ante diferentes embajadas la consecución de los equipos médicos
- Instalación prueba de los equipos médicos
- Realizar la entrega de las plantas físicas de los puestos de salud y los equipos médicos a los representantes de las comunidades urbanas y rurales

## **2. SECTOR EDUCACION**

### **DIAGNOSTICO**

El 93% de las instituciones educativas no cuentan con título de propiedad, se cuenta con 10 escrituras de las cuales sólo dos se encuentran debidamente



registradas en la Oficina de Registro E Instrumentos Públicos, y 16 sin escritura del predio.

Como consecuencia del sismo ocurrido el pasado 24 de mayo de 2008, y sus constantes replicas, la estructura física, de las escuelas tanto urbanas como rurales se han visto comprometida su estructura física, lo que hace necesario la demolición y construcción en unos casos y en otros casos el reforzamiento estructural y arreglo daños físicos presentados.

El municipio no cuenta con una Biblioteca Pública que sirva de consulta, en la normal departamental del municipio funciona una Biblioteca municipal, aunque de forma ineficiente, pues el acceso es restringido para la población en general. De otro lado, el servicio de internet es deficiente lo que priva a la población de este importante servicio de comunicación e información.

El fenómeno de deserción escolar se acentúa en el área rural probablemente debido a aspectos culturales y pobreza de la población, pues los alumnos que están en edad productiva se retiran de la escuela para recoger las cosechas o simplemente no consideran importante superarse académicamente ante la imposibilidad económica de acceder a la educación básica secundaria.

Los estudiantes de secundaria deben desplazarse a la cabecera municipal para poder cursar sus estudios en la Normal Superior y en el Colegio Departamental en Puente Quetame, siendo el transporte escolar su único medio para des'plazarse y poder acceder al servicio educativo, y de esta forma combatir la deserción escolar.

Es también una ayuda para estos estudiantes, el programa de restaurante escolar que además está implementado en las escuelas de la zona Rural.

Otro tema de alta preocupación en el municipio, es el inicio temprano e irresponsable con que los adolescentes están asumiendo la sexualidad, la desinformación sobre los métodos de planificación y el temor de ponerlos en práctica, lo que ha llevado a que el número de embarazos precoces y no deseados, tanto en menores como en mujeres adultas estén en aumento; lo que trae como consecuencia hijos rechazados, maltratados y mal atendidos, jóvenes que interrumpen su escolaridad y que truncan su proyecto de vida, hogares mal conformados y posteriormente disueltos con las consecuencias tan graves que esto conlleva para la sociedad.

Las instituciones educativas se encuentran separadas de las familias, no existe en la mayoría de las situaciones un diálogo que permita que ambos actores, docentes y padres, trabajen de común acuerdo sobre los procesos formativos de los niños y los jóvenes.

Los programas de formación ética y moral alcanzan a todos los integrantes de la



comunidad educativa para capacitarlos y mejorar la convivencia familiar, escolar y social, al tiempo que se establecen horarios y normas de comportamiento y permanencia en los eventos y lugares públicos.

No existen institutos, ni programas que garanticen la formación informal para el trabajo y el desarrollo humano.

## OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad y pertinencia de los procesos educativos, articulando la educación desde el preescolar hasta la superior, con una perspectiva de desarrollo local.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el proceso de saneamiento de títulos, de los predios en donde se levantaron las construcciones de las escuelas de educación básica primaria.
- Reparar y Reconstruir la planta física de las escuelas de educación básica primaria.
- Poner en funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal con servicio de internet.
- Fomentar la permanencia en el sistema educativo, apoyando aspectos como el transporte y la alimentación escolar.
- Adelantar procesos de formación e información en educación sexual.
- Formar en ética y valores a los integrantes de la comunidad educativa para promover la convivencia y el desarrollo individual y colectiva.
- Apoyar la educación de las comunidades a través de la masificación de la educación informal y para el trabajo y el desarrollo humano.
- Dotar a las instituciones educativas de material didáctico, textos, equipos de informática y audiovisuales.

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA.**

**SUBPROGRAMA: Reconstrucción y Reparación de Escuelas**

## META

El 100% de las 27 escuelas de básica primaria contarán con infraestructura física apta para su funcionamiento, durante el cuatrenio 2008-2011.



### **INDICADOR DE BASE.**

0% de las escuelas se encuentran en condiciones para su bien funcionamiento.

### **INDICADOR ESPERADO.**

El 100% de la planta física de las instituciones educativas de básica primaria serán reconstruidas y/o construidas.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Analizar con las autoridades en construcción os inventarios de las plantas físicas de las instituciones.
- Gestionar con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de los recursos.
- Establecer un cronograma para demoliciones, reparaciones y construcción de las escuelas.
- Establecer planes alternos para la no interrupción de las labores educativas.
- Seguimiento permanente durante la realización de las obras (visitas e informes de las juntas de acción comunal, contratistas e interventores).
- Recibimiento de las obras en compañía de las comunidades.

### **EVALUACION**

Se realizará de manera permanente y conjunto con la comunidad se harán las correcciones necesarias, levantando el correspondiente material fotográfico y de video como prueba.

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FISICA, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA.**

**SUBPROGRAMA: Dotación de Escuelas en material didáctico y tecnología**

### **META**

Incrementar en el Treinta por ciento (30%) la dotación del material didáctico, informativo y tecnológico de las escuelas de básica primaria.

### **INDICADOR DE BASE.**

Las escuelas de básica primaria poseen la dotación de material didáctico y tecnológico en el 30%.

### **INDICADOR ESPERADO.**

El Sesenta por ciento (60%) de material didáctico y tecnológico en las escuelas de básica primaria.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**



- Realizar los inventarios en todas las escuelas y determinar las necesidades de cada una de ellas.
- Gestionar ante las diferentes instituciones la donación de dicho material.
- Contratar la compra de los equipos tecnológicos.

### **EVALUACION**

Se hará seguimiento a las diferentes actividades y supervisión de la utilización de los recursos.

**PROGRAMA: BIBLIOTECA PUBLICA "JOSE DAVID GUARIN"**  
**SUBPROGRAMA: Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca público municipal con servicio de internet**

### **META**

Entregar a la comunidad en funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal "José David Guarín" con servicio de internet, a Junio del año 2010.

### **INDICADOR DE BASE.**

Cero (0) bibliotecas

### **INDICADOR ESPERADO.**

Una (1) biblioteca con servicio de internet

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Gestionar los recursos para el desarrollo de toda la actividad.
- Consecución y adecuación de las instalaciones físicas.
- Suscripción del contrato de internet.
- Contratación del bibliotecario

### **EVALUACION**

Se realizarán controles semestrales para verificar el estado de las gestiones y demás actividades.

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION ESCOLAR**

**SUBPROGRAMA: Continuación y mejoramiento del programa de Transporte Escolar**

### **META**

Mantener la cobertura del 100% de los 610 estudiantes en el subsidio para el transporte escolar, durante los cuatro años de gobierno.



**INDICADOR DE BASE.**

610 estudiantes (100%) con cubrimiento en el subsidio de transporte escolar.

**INDICADOR ESPERADO.**

610 estudiantes (100%) con cubrimiento en el subsidio de transporte escolar.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Gestionar los recursos para el desarrollo de toda la actividad.
- Adelantar la contratación en coordinación de los Padres de familia de las instituciones educativas
- Verificación de la asistencia a clases por parte de los estudiantes.

**EVALUACION**

Se realizarán controles mensuales sobre la ejecución del programa.

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION ESCOLAR**

**SUBPROGRAMA: Continuación y mejoramiento del programa de Restaurante Escolar**

**META**

Alcanzar una cobertura del 100% de los 1630 estudiantes en el subsidio para el restaurante escolar, durante los cuatro años de gobierno.

**INDICADOR DE BASE.**

El Ochenta por ciento (80%) (1300 alumnos) de los estudiantes reciben el subsidio de alimentación escolar.

**INDICADOR ESPERADO.**

El Cien por ciento (100%) de los estudiantes recibirán el subsidio de alimentación escolar.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Gestionar los recursos para el desarrollo de toda la actividad.
- Adelantar la contratación de las ecónomas en coordinación de los Padres de familia de las instituciones educativas.
- Verificación de la asistencia a clases por parte de los estudiantes.

**EVALUACION**

Se realizarán controles mensuales sobre la ejecución del programa.



**PROGRAMA: FORMACION ETICA Y MORAL**  
**SUBPROGRAMA: Formación de los adolescentes para la prevención de embarazos prematuros**

**META**

Reducir en un veinte por ciento (20%), la tasa de embarazos en adolescentes. Durante el cuatrenio 2008-2011.

**INDICADOR DE BASE.**

La tasa de embarazos en adolescentes es del 30%

**INDICADOR ESPERADO.**

La tasa de embarazos en adolescentes será del 10%

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Charlas en los colegios impartidas por personal capacitado
- Sensibilización a través de publicidad.

**EVALUACION**

En coordinación con los directores de centros educativos semestralmente se hará un seguimiento a la actividades realizadas, deficiencias, y se sugerirán recomendaciones.

**PROGRAMA: EDUCACION INFORMAL, EDUCACION PARA EL TRABAJO Y PARA EL DESARROLLO HUMANO**

**SUBPROGRAMA: Creación de convenios con universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**

**META PRODUCTO SIN RECUSOS**

Gestionar capacitación en educación informal y para el trabajo y desarrollo humano con instituciones educativas públicas y privadas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Realizar un Diagnóstico de la demanda respecto a educación informal y para el trabajo y el desarrollo humano.
- Estudiar con autoridades educativas del municipio el diagnóstico realizado.
- Gestionar capacitación con entes educativos públicos y/o privados.

**EVALUACION**

En coordinación con los directores de centros educativos semestralmente se hará un seguimiento a la actividades realizadas, deficiencias, y se sugerirán recomendaciones.



### 3. SECTOR AGROPECUARIO

#### DIAGNOSTICO

El setenta y tres por ciento (73%) de la población de Quetame se encuentra ubicada en la zona rural, en donde las principales actividades económicas del municipio son la agricultura (cultivo de frijol, sagú, maíz, arveja, arracacha, etc.) y la ganadería; basada esencialmente en la venta de los productos agropecuarios de la región, presentándose como mayor inconveniente el bajo costo de los mismos debido a los intermediarios.

El alto costo de los fungicidas y abonos se suma como una dificultad más para los cultivadores de la región, de ahí la necesidad de la capacitación a los campesinos para la producción de abonos y fungicidas orgánicos que les ayuden a disminuir costos.

La migración hacia las ciudades y municipios cercanos, están ocasionando una disminución en la producción agrícola.

#### OBJETIVO GENERAL

Propiciar condiciones desde la perspectiva del desarrollo sostenible para el aprovechamiento de las ventajas del campo, mejorando su competitividad y ampliando las oportunidades para la generación de ingresos y empleo de calidad y fomentando la creación y consolidación de empresas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar a través de convenios interinstitucionales comprometidos con la comercialización de los productos agropecuarios
- Incrementar el porcentaje de producción agrícola con asistencia técnica permanente y con proyección.
- Incrementar el nivel de calidad de vida de la población rural con base a Planes estructurados a largo plazo donde la Asistencia Técnica sea la herramienta estratégica y de seguimiento del Campo.
- Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores
- Incentivo al pequeño campesino productor
- Incentivo a la producción cafetera
- Fortalecimiento de la producción de frijol
- Fortalecimiento de los cultivos de frutales de clima medio (mora, lulo, granadilla)
- Adquisición de maquinaria agrícola



- Implementación y seguimiento de la huerta casera

**PROGRAMA: ASESORIA GRATUITA Y PERMANENTE (SENA; UMATA; FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS)**

**SUBPROGRAMA: Capacitación y asistencia técnica a pequeños productores**

#### **META**

Alcanzar el cubrimiento en capacitaciones y asistencia técnica en un treinta por ciento (30%) de los tres mil quinientos treinta y siete (3.537) habitantes de la población dedicada a la actividad agropecuaria del municipio, Durante el cuatrenio 2008-2011.

#### **INDICADOR DE BASE.**

El cero por ciento (0%) de los agricultores han recibido capacitaciones.

#### **INDICADOR ESPERADO.**

Mil sesenta (1.060) agricultores recibirán capacitaciones y asesorías.

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Motivar la participación de las comunidades rurales del municipio
- Elaborar calendarios de capacitación con la UTA, Juntas de Acción Comunal y Comunidad en general
- Gestionar recursos y proyectos ante la Secretaría de Agricultura del Departamento
- Gestionar recursos y proyectos ante el Ministerio de Agricultura de la nación
- Brindar asesoría gratuita y permanente, oportuna y ajustada a las necesidades de las comunidades rurales
- Determinar la necesidades de capacitación agropecuaria, económica y social de las comunidades

#### **EVALUACION**

El proyecto será evaluado mediante la aplicación de diferentes encuestas a los capacitadores y a las personas capacitadas, de igual manera. Se pedirá un informe sobre las actividades realizadas por el SENA y LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS. La UMATA rendirá un informe descriptivo y comparativo (situación inicial de las comunidades, diagnóstico y resultados progresivos y finales del proyecto) general de la evaluación del proyecto.

**PROGRAMA: ASESORIA GRATUITA Y PERMANENTE (SENA; UMATA; FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS)**

**SUBPROGRAMA: Producción de abonos orgánicos, purines, y conversión de producción tradicional a producción limpia.**



### **META**

Capacitar al veinte por ciento (20%) de los cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres (4.443) habitantes del área rural en la producción de abonos orgánicos, purines y conversión de producción tradicional a producción limpia. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### **INDICADOR DE BASE.**

- Cero por ciento (0%) de los agricultores capacitados

### **INDICADOR ESPERADO.**

- El veinte por ciento (20%) (888) habitantes de la zona rural recibirá asesorías.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Motivar la participación de las comunidades rurales del municipio
- Elaborar calendarios de capacitación con la UTA, Juntas de Acción Comunal y Comunidad en general
- Gestionar recursos y proyectos ante la Secretaría de Agricultura del Departamento
- Gestionar recursos y proyectos ante el Ministerio de Agricultura de la nación

### **EVALUACION**

El proyecto será evaluado mediante la aplicación de diferentes encuestas a los capacitadores y a las personas capacitadas, de igual manera. Se pedirá un informe sobre las actividades realizadas por el SENA y LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS. La UMATA rendirá un informe descriptivo y comparativo (situación inicial de las comunidades, diagnóstico y resultados progresivos y finales del proyecto) general de la evaluación del proyecto.

**PROGRAMA: CONVENIOS DE MERCADEO CON ALMACENES DE CADENA Y/O AGROREDES**

**SUBPROGRAMA: Convenios de mercadeo con almacenes de cadena y/o agro redes**

### **META**

Buscar la suscripción de los convenios con uno (1) de los almacenes de cadena de las grandes ciudades, para la distribución de los productos agropecuarios del municipio. Durante el periodo de gobierno.

### **INDICADOR DE BASE.**

- Cero (0) convenios establecidos

### **INDICADOR ESPERADO.**

- Un (1) convenio suscrito.



#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Motivar la participación de las comunidades rurales del municipio
- Realizar talleres de concientización de los campesinos para la creación de agrupaciones para la distribución de los productos
- Gestionar con los grandes almacenes la comercialización de productos

#### **EVALUACION**

Se harán reunión trimestrales con los campesinos para realizar la verificación del proceso y hacer las correcciones necesarias que surjan en el proyecto.

**PROGRAMA: CREACION Y REGLAMENTACION DEL FONDO DE REACTIVACION AGROPECUARIA**

**SUBPROGRAMA: Incentivos al pequeño campesino productor de sagú, café, frijol, frutales de clima medio (mora, lulo, granadilla) y de la huerta casera**

#### **META**

Incrementar la producción agrícola en un veinte por ciento (20%) incentivando al pequeño productor de sagú, café, frijol, frutales de clima medio (mora, lulo, granadilla), durante el periodo de gobierno 2008-2011.

#### **INDICADOR DE BASE.**

El cuarenta por ciento (40%) del área rural se utiliza para la producción agrícola

#### **INDICADOR ESPERADO**

El sesenta por ciento (60%) del área rural se utilizará para la producción agrícola.

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Creación y reglamentación del Fondo de Reactivación Agropecuaria
- Conseguir que la familias más desprotegidas generen un rendimiento productivo básico y sostenible que aporte al progreso comunitario
- Capacitar y dar a las familias los elementos necesarios para iniciar sus procesos de producción
- Reuniones con Juntas de Acción Comunal
- Sistematización de las listas de las familias más desprotegidas
- Verificación de las listas de las familias más desprotegidas
- Comprobar sus debilidades y fortalezas
- Organizar las capacitaciones
- Verificar que las familias asistieron a todas las sesiones de capacitación
- Otorgarles su respectiva constancia de capacitación (acta y diploma)
- Verificar los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades
- Firmar los compromisos de las familias



- Distribuir las ayudas en especies
- Realizar la asesoría gratuita y permanente
- Realizar seguimientos permanentes a las familias
- Sancionar a aquellas familias que incumplan los compromisos adquiridos (retirarlos del programa, darle cabida a otra familia que ya esté capacitada)
- Gestionar ayudas económicas con los Ministerios de Agricultura y Protección Social
- Gestionar ayudas económicas ante el Departamento
- Gestionar ante embajadas internacionales ayudas económicas y en maquinaria para las microempresas

### **EVALUACION**

Cada etapa será evaluada, como condición necesaria para avanzar a la siguiente, esto nos dará la seguridad para que el proyecto marche con transparencia y eficacia. También se realizará una evaluación final teniendo en cuenta las evaluaciones de las diferentes etapas y los resultados de productividad. Se rendirá informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: ATENCION A LA PRODUCCION PECUARIA DEL MUNICIPIO**

**SUBPROGRAMA: Implementación del sistema único de registro ganadero y Mejoramiento de razas**

### **META**

Lograr que el ochenta por ciento (80%) de los dos mil setecientos ochenta (2.780) pequeños ganaderos del municipio se registren ante la UTA y realicen el proceso de marcado de ganado. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### **INDICADOR DE BASE.**

Cero (0%) registros

### **INDICADOR ESPERADO.**

El ochenta por ciento (80%) de los 2.780 ganaderos se inscribirán en el sistema único de registro ganadero.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Realizar el inventario de los ganaderos del municipio.
- Reuniones con las personas del sector ganadero
- Análisis de las necesidades prioritarias
- Elaboración de estrategias de atención pecuaria (capacitaciones, asistencia técnica, visita a Agroexpo, recorrido por granjas demostrativas)
- Aplicación de las secuencias de acciones
- Seguimiento del proceso de solución de las necesidades



- Gestión ante los fondos ganaderos de los departamentos de Cundinamarca y el Meta
- Gestión ante el Ministerio de Agricultura

## EVALUACION

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la cobertura y la eficiencia de las necesidades atendidas, los efectos en la activación de la economía ganadera; así mismo, las opiniones de las personas que trabajan en el sector. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

## 4. SECTOR MEDIO AMBIENTE

### DIAGNOSTICO

Se observa que el daño contra el medio ambiente se ocasiona por la falta de educación ecológica de las comunidades, que consideran de manera única la satisfacción de sus necesidades elementales, y en otros casos, la consecución de los recursos económicos como el verdadero objetivo a cumplir, sin importar la tala de árboles, la contaminación con residuos de fungicidas de las fuentes corrientes de agua, destrucción de todo un ecosistema que engloba plantas y animales. La intención fundamental de la concientización ambiental es formar nuevos hábitos que nos habiliten para actuar con responsabilidad frente a la naturaleza.

Las familias no son altamente productivas en parcelas pequeñas, medianas y grandes, y piensan que requieren más tierras, este avance de la frontera agropecuario reduce los páramos y bosques, y los amenaza con su desaparición, con el agravante de que no se han aplicado las normas existentes para la protección del medio ambiente, ni se han realizado verdaderas campañas de protección.

Los nacimientos y los cauces de los ríos y quebradas no han tenido el mantenimiento que requieren, y siempre han estado supeditados a los cambios accidentales, como es por ejemplo, dejar de sembrar para criar y engordar ganados, esto significa la no contaminación de los caudales por fungicidas y venenos, el cierre del matadero municipal no adecuado para prestar este servicio, dejó de ser factor externo de contaminación por el mal manejo de los residuos por parte de los cortadores, pero jamás se han organizado y ejecutado planes de limpieza, cuidado y descontaminación.

La finalidad es trabajar en conjunto con las comunidades del municipio, las Juntas de Acción Comunal, comunidades educativas, para reforestar y mantener limpios los nacimientos, cauces y caudales de los ríos y quebradas.



Se hace para concientizar a los habitantes de las veredas y centros urbanos sobre la necesidad de resguardar y prevenir la extinción de las especies existentes que conforman los entornos naturales.

## OBJETIVO GENERAL

Fomentar las condiciones para satisfacer el derecho a un medio ambiente sano, estimulando cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven, incidiendo favorablemente en el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la investigación, conservación, protección y restauración todas aquellas especies de fauna y flora, áreas de especial significancia (urbano y rural).
- Impulsar los proyectos que promuevan la protección de la biodiversidad del municipio de Quetame.
- Impulsar la creación de un programa municipal que promueva como política pública la protección integral a la fauna silvestre, doméstica y callejera del Municipio de Quetame, sus corregimientos y veredas.
- Conferir a las entidades encargadas del suministro de agua mayores responsabilidades en cuanto a conservación de las cuencas hidrográficas.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a partir de una concepción ambiental e integral encaminada a su conservación, preservación y manejo sostenible.
- Promover y fortalecer la investigación destinada al análisis, prevención y solución de problemas ambientales hídricos (superficiales y subterráneas), atmosférico (gases y ruido), residuos sólidos (urbanos, industriales y peligrosos), visual y por olores.
- Impulsar la legalización de normas encaminadas a la prevención, manejo y control de la contaminación hídrica, atmosférica, por residuos sólidos, visual y por olores que atenten contra la calidad del medio ambiente, salud y calidad de vida de los seres humanos, para garantizar un desarrollo sostenible.

**PROGRAMA: CONCIENTIZACION ECOLOGICA**

**SUBPROGRAMA: Socialización de programas educativos ecológicos para toda la comunidad, Uso racional de los recursos naturales**

## META

Lograr un alto nivel educativo ecológico a través de capacitaciones a las comunidades urbanas y rurales.



## INDICADORES DE BASE

Cero (0) capacitaciones

## INDICADOR ESPERADO

Diez (10) capacitaciones

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Reuniones con las Juntas de Acción Comunal
- Reuniones con la Dirección de Núcleo
- Reuniones de la Dirección de Núcleo con los docentes
- Contratación de autoridades en las temáticas de educación ambiental
- Asignar responsabilidades a los docentes de ecología (dirección de los programas)
- Compra de materiales para los talleres
- Asignación de la logística necesaria (computadores, video beam, televisores, cámaras de grabación y de fotografía)
- Contratación de refrigerios para los talleres
- Evaluación y seguimiento de los talleres
- Acompañamiento a las poblaciones infantiles
- Organización de planes padrinos
- Gestión para conseguir recursos económicos ante el Departamento de Cundinamarca y el Ministerio del Medio Ambiente
- Gestión ante las embajadas internacionales

## EVALUACION

La evaluación se hará en dos fases: primera, se evaluarán los talleres de capacitación y los resultados para fortalecer lo que se esté haciendo bien, y se recomendar los ajustes requeridos; segunda, se evaluará la totalidad del proyecto para presentar los informes a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: COMPRA Y RECUPERACION DE PREDIOS PIORITARIOS**

**SUBPROGRAMA: Adquisición, recuperación y cuidado de páramos y bosques Familias guardabosques**

## META

Aumentar en el veinticinco por ciento (25%) las zonas de protección hídrica. Durante el periodo de gobierno 2008-2011.

## INDICADOR DE BASE

El municipio ha adquirido 153.000 metros cuadrados para zona de protección hídrica.



## INDICADOR ESPERADO

El municipio habrá adquirido 193.000 metros cuadrados terminada la vigencia 2011.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Levantar un inventario real de páramos y bosques
- Establecer cuáles predios deben ser comprados y en qué orden
- Análisis de avalúo catastral de los predios seleccionados
- Establecer cuáles deben ser recuperados y cuáles son las especies nativas a sembrar
- Elaborar las estrategias para la recuperación de los predios que han sufrido deterioro en sus ecosistemas
- Trabajar de manera conjunta con las Juntas de Acción Comunal, las comunidades y los docentes
- Gestionar ante la nación la inclusión de familias rurales en el Programa de Familias Guardabosques
- Gestionar recursos económicos ante el Ministerio del Medio Ambiente
- Gestionar la ayuda en capacitación y orientación ante el departamento de Cundinamarca y el Ministerio del Medio Ambiente
- Gestionar ante las embajadas internacionales los recursos
- Control y seguimiento

## EVALUACION

Se ejecutará durante el desarrollo y finalización del proyecto, se evaluará a partir de las siguientes condiciones, cobertura, eficacia, focalización e impacto, y mediante la comparación de los estados iniciales y los estados existentes de compra, recuperación, cuidado y eliminación de factores externos de perjuicio de los páramos y bosques.

**PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD DE LOS NACIMIENTOS DE RIOS Y QUEBRADAS**

**SUBPROGRAMA: Cuidado permanente de los nacimientos y cauces de ríos y quebradas; Siembra de árboles – seguimiento; Control minucioso de la tala de árboles.**

## META:

- Reforestar los nacimientos y cauces de los ríos y quebradas, en 20.000 plantulas. Durante el cuatrenio 2008-2011.
- Capacitar al treinta por ciento (30%) de los 4.443 habitantes de la zona rural para prevenir la tala de árboles. Durante el cuatrenio 2008-2011.

## INDICADORES DE BASE:



- La anterior administración reforesto en nacimientos de ríos y cuencas 5000 plantulas.
- Cero por ciento (0%) de la población campesina capacitada

#### **INDICADORES ESPERADOS:**

- Los nacimientos y cuencas de los ríos contarán con 25.000 plantulas. Disminuir la tala de árboles en un 25%.
- Treinta por ciento (30%) de la población campesina capacitada

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

- Reforestar los nacimientos y cauces de los ríos y quebradas
- Recoger los desechos inorgánicos de las riberas y lechos de los ríos y quebradas
- Planear los programas de cuidado, limpieza y reforestación de los nacimientos y cauces de los ríos Negro y sus afluentes, El Contador, de las quebradas Caño Hondo, Los Pinos, Negra y sus afluentes, La Colmena y sus afluentes, La Toma y sus afluentes, Pantanales y sus afluentes, El Chircal y sus afluentes, Malpaso y sus afluentes, Grande y sus afluentes, Granadillo, Blanca, Caimito, Trapichito y sus afluentes, Naranjal, Hoya Vargas, El Llano, La Quina y sus afluentes, Las Lajas y sus afluentes, Estaquecá y sus afluentes, La Aguada y sus afluentes, La Colorada y sus afluentes, parte baja de la Quebrada Naranjal.
- Involucrar a la comunidades rurales y urbanas en la ejecución de los programas
- Control de tala de árboles
- Siembra de árboles, especies nativas y propias de cada región veredal
- Gestionar recursos ante las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales internacionales que trabajan por el medio ambiente
- Control y seguimiento de los programas

#### **EVALUACION**

La evaluación se efectuará mediante la verificación que las diferentes Juntas de Acción Comunal cumplirán en las veredas y cascos urbanos, deberán presentar un informe descriptivo y apoyado con material fotográfico, y una comisión designada por la Administración Municipal constatará la veracidad de dicha información. Teniendo en cuenta la cobertura y eficacia del proyecto, se presentará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo.

**PROGRAMA: PROTECCION DE LA FAUNA Y LA FLORA**

**SUBPROGRAMA: Protección de la fauna y la flora propias de la región  
Viveros con especies propias de la región**



## **META**

- Crear el vivero municipal con especies propias de la región y ajenas
- Creación de programas para proteger la fauna y la flora, teniendo como base la educación ambiental impartida.

## **INDICADORES DE BASE**

- Cero (0) viveros
- Cero (0) programas

## **INDICADORES ESPERADOS**

- Un (1) vivero con especies propias de la región
- Un (1) programa para la protección de fauna y flora

## **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Recopilación de información
- Apertura de propuestas y selección de las mismas
- Elaboración de los programas
- Desarrollo de los programas con la participación de las comunidades
- Selección y compra (o utilización de un predio municipal temporalmente) del predio para la creación del vivero
- Gestionar recursos económicos y de asesoría ante entidades departamentales y nacionales
- Realizar controles de seguimiento
- Realizar ajustes

## **EVALUACION**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados durante el desarrollo y terminación del proyecto. Se presentará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

## **5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

### **DIAGNOSTICO**

El servicio es proporcionado por la Oficina de Servicios Públicos, que depende de la administración municipal. Su misión es canalizar, operar y suministrar el servicio de agua potable y alcantarillado municipal.

En la actualidad existe en el municipio un Plan Maestro de acueducto y alcantarillado que dejó la administración anterior, pero que requiere de una revisión detallada ya que no se tuvo en cuenta la inspección de Puente Quetame que también conforma la parte urbana del municipio.



La oficina de Servicios Públicos, presenta la necesidad imperiosa de la implementación del cobro de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y alumbrado público, ya que financieramente el municipio está presentando problemas graves.

Debido al sismo del 24 de Mayo, el sistema de conducción del sistema de acueducto presentó daños considerables, lo que hace necesaria la reconstrucción inmediata de la misma. El deterioro de la infraestructura física de la planta de potabilización del agua no permite que el funcionamiento sea el mejor, y las condiciones del servicio se vean disminuidas tanto en cantidad como en calidad.

Esto quiere decir que el consumo doméstico y micro-empresarial se advierte afectado; sin embargo, el propósito es un mejoramiento que consiste en reparar todos los daños presentes, y a la vez, superar todas las deficiencias en la prestación del servicio.

La planta de tratamiento de aguas residuales con la que cuenta el casco urbano de Quetame no es suficiente, lo que hace necesario un rediseño y adecuación de la misma. En la inspección de Puente Quetame no se cuenta con un alcantarillado óptimo y no existe planta de tratamiento de aguas residuales.

## OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionándole en forma eficiente el servicio de agua potable y alcantarillado.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Iniciar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal
- Garantizar el suministro suficiente y oportuno de agua potable con calidad aceptable y ampliar la cobertura del servicio.
- Promover el uso racional del agua y controlar las fugas existentes.
- Gestionar financiamientos con el departamento y aplicar recursos propios, para ejecutar nuevas obras que amplíen la cobertura del sistema en las zonas donde sea factible y necesario.
- Organización de los acueductos rurales como empresas autogestoras
- Alcanzar niveles de autosuficiencia financiera para atender las necesidades de la población relacionadas con el sistema.
- Reglamentar la operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para aumentar su capacidad de respuesta a las demandas de la población.



**PROGRAMA:** PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
**SUBPROGRAMA:** Implementación y Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Casco Urbano de Quetame

**META**

Ejecutar en el 20% el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

**INDICADORES DE BASE**

Cero por ciento (0%) de ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

**INDICADORES ESPERADOS**

Veinte por ciento (20%) de ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Revisar y aprobar el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado
- Gestionar los recursos económicos
- Abrir la licitación para la realización de la obra
- Publicar los avisos y recibir las propuestas
- Estudiar las propuestas (responsabilidad, calidad, tiempo y costos)
- Seleccionar la propuesta y verificar los trámites de ley (pólizas y responsabilidades de seguros de vida, fechas de entrega de la fase 1 y fase 2, garantías)
- Firmar el contrato
- Control de seguimiento
- Pruebas de funcionamiento y recibimiento de las obras por parte de la comunidad y la Alcaldía Municipal. Inauguración

**EVALUACION**

La evaluación estará condicionada por las líneas de cobertura, eficiencia e impacto del proyecto en el bienestar de las comunidades urbanas del municipio. Se presentará un informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA:** PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
**SUBPROGRAMA:** Estudios técnicos para la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Puente Quetame y la zona Rural

**META**

Elaborar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Puente Quetame y la Zona rural



## INDICADORES DE BASE

Cero (0) Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

## INDICADORES ESPERADOS

Un (1) Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Gestionar los recursos económicos
- Abrir la licitación para la realización de los estudios
- Publicar los avisos y recibir las propuestas
- Estudiar las propuestas (responsabilidad, calidad, tiempo y costos)
- Seleccionar la propuesta y verificar los trámites de ley (pólizas y responsabilidades de seguros de vida, fechas de entrega de la fase 1 y fase 2, garantías)
- Firmar el contrato
- Control de seguimiento
- Recibimiento de los trabajos por parte de la comunidad y la Alcaldía Municipal.

## EVALUACION

La evaluación estará condicionada por la cobertura total de la zona urbana y la Inspección de Puente Quetame, impacto del proyecto en el bienestar de las comunidades rurales del municipio. Se presentará un informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA:** AGUA POTABLE

**SUBPROGRAMA:** Implementación del sistema de micro-medición para el servicio de acueducto

## META

Implementar la micro-medición en el 100% de los 450 puntos de servicio de agua potable.

## INDICADORES DE BASE

Cero por ciento (0%) de medidores

## INDICADORES ESPERADOS

Cien por ciento (100%) de medidores

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organización de los planes de trabajo en las áreas urbanas
- Instalación de los contadores faltantes
- Revisión, mantenimiento y certificación de los contadores existentes
- Refuerzo de la capacitación a los usuarios nuevos y antiguos



- Implementación de las facturas del servicio – tasa determinada por la CRA y la ley 142 de 1994
- Seguimiento de la prestación y uso del servicio
- Solución de problemas y refuerzo de fortalezas
- evaluación periódica del uso y la prestación del servicio

### **EVALUACION**

Se realizará durante y al finalizar el proyecto y mediante la sistematización de los resultados de cada fase, y los resultados acumulados de cobertura, revisión, mantenimiento y certificación, así mismo, mediante la comparación de eficiencia y aumento de los ingresos del municipio por el impuesto del servicio de acueducto. Se presentará un informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: AGUA POTABLE**  
**SUBPROGRAMA: Acueductos veredales**

### **META**

- Construir el acueducto veredal de Hoya Baja, Hoya Alta y Hoya Vargas Y el acueducto veredal de Chilcal Bajo, Chilcal Alto, Yerbabuena y Llanogrande
- Ampliar a 80 usuarios el acueducto veredal de Las Mercedes hacia Granadillo, Tibrote Alto, Tibrote Bajo y Ficalito
- Realizar el mantenimiento del Acueducto de Las Mercedes y Estaquecá Bajo.

### **INDICADORES DE BASE**

- Dos (2) acueductos veredales construidos
- Veinte (20) usuarios del acueducto veredal de Las Mercedes
- Cero (0) mantenimientos

### **INDICADORES ESPERADOS**

- Cuatro (4) acueductos veredales construidos
- Ochenta (80) usuarios del acueducto veredal de Las Mercedes
- Dos (2) mantenimientos realizados

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** 1826

- Organizar un cronograma general de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada vereda
- Gestionar los recursos para financiar la construcción de los acueductos veredales
- Contratar el estudio de pre factibilidad donde se determinan caudales, permisos, tipos de obras, análisis de aguas.
- Llevar a cabo los trámites de concesión de aguas correspondientes
- Dialogar con las Juntas de Acción Comunal y con las comunidades para que participen en la ejecución del proyecto



- Realizar los contratos correspondientes para el desarrollo de las obras
- Construcción de planta de tratamiento para la erradicación de enfermedades
- Ampliación de acueductos veredales existentes
- Seguimiento de la obras
- Verificación de pruebas de operatividad
- Recibimiento de las obras por parte de la Alcaldía Municipal, las Juntas de acción Comunal y las comunidades.

## EVALUACION

La evaluación se hará teniendo en cuenta las diferentes fases del proyecto y se basará en la cobertura y eficiencia de veredas y familias beneficiadas; así mismo, en la focalización de los terrenos reforestados (cabeceras de nacimientos y riberas de las diferentes quebradas). Se entregará informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: AGUA POTABLE**

**SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la planta de potabilización del acueducto urbano**

## META

Mejorar al 90% la calidad del agua para el consumo doméstico.

## INDICADORES DE BASE

Cero por ciento (0%) de agua potable

## INDICADORES ESPERADOS

Noventa por ciento (90%) de la calidad de agua potable

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Recoger la información de la oficina de planeación acerca de los daños de la planta
- Contratar la entidad que se encargará del mejoramiento de la planta
- Establecer las condiciones técnicas para el mejoramiento de la planta
- Realizar la obra según las especificaciones técnicas y legales correspondientes
- Hacer el seguimiento de la obra
- Realizar las pruebas necesarias de funcionamiento de la planta
- Recibir la obra por parte del municipio
- Evaluar el proyecto
- Presentar informe

## EVALUACION

La evaluación se realizará según el aumento del porcentaje en la cantidad de agua suministrada para el consumo doméstico y las microempresas, y el número de



familias y microempresas beneficiadas. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA:** PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
**SUBPROGRAMA:** Diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Quetame y Puente Quetame

#### **META**

Construir y poner en funcionamiento las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales de Quetame y Puente Quetame.

#### **INDICADORES DE BASE**

Cero (0) PTAR funcionando

#### **INDICADORES ESPERADO**

Dos (2) PTAR funcionando

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Gestionar la asesoría autorizada ante el Ministerio del Medio Ambiente
- Gestionar los recursos ante las entidades oficiales del departamento y la nación
- Gestionar los recursos ante otros organismos: embajadas internacionales y organizaciones no gubernamentales
- Abrir la licitación de la obra – publicar los avisos en los medios correspondientes
- Recibir las propuestas
- Estudiarlas y seleccionar la más conveniente (tiempo, costos, calidad, garantías, asesoría después de la construcción de la obra, pólizas)
- Firmar el contrato de la obra
- Contratar y elaborar el plan de manejo ambiental correspondiente
- Seguimiento de la obra
- Verificación de la operatividad de las plantas – pruebas
- Recibimiento de las obras por parte de las comunidades, el Honorable Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal

#### **EVALUACION**

La evaluación será permanente, esto nos permitirá realizar los ajustes sobre la marcha de la obra; pero también se aplicará siguiendo los números de personas capacitadas y de planta construidas, más los índices de acción (reuniones, visitas a las obras, actividades de gestión, sugerencias, etc.) conjunta entre



Administración Municipal y comunidades. Se presentará informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal.

## 6. SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

### DIAGNOSTICO

Actualmente las basuras se están depositando sin ningún control en un lote adquirido por el municipio para la creación del Relleno Sanitario, es necesario el aprovechamiento de los residuos orgánicos y reciclables, para así lograr operar adecuadamente el relleno sanitario de acuerdo al PGIRS diseñado y aprobado.

La compra y venta de ganado se efectúa a orilla de la carretera nacional, autopista al llano, los días domingo, el desorden y la contaminación del espacio público hace que las personas que viven en estas zonas tengan dificultades para su bienestar.

La plaza de mercado de Puente Quetame, es una de las más importantes de la región, en donde se han hecho inversiones significativas sin alcanzar su terminación.

El matadero municipal se encuentra cerrado por falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y porque se encuentra dentro del perímetro urbano, lo que ha generado la creación de una gran cantidad de mataderos clandestinos sin ningún tipo de control sanitario.

El cementerio, al igual que el matadero se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano siendo necesaria su reubicación.

El alumbrado público de los centros urbanos como de la zona rural es deficiente. En muchas veredas del municipio se encuentran familias sin el servicio energía eléctrica, estas familias como es lógico presentan bajos índices de progreso y en la mayoría de los casos son de escasos recursos económicos, por estas razones se ven marginados de nuevas oportunidades de desarrollo de vida.

El servicio de televisión es deficiente a nivel rural y urbano, ya que solo se cuenta con una antena de RTVC que transmite los canales estatales. En la Inspección de Puente Quetame ya legalizó la televisión por cable a nivel privado, en Quetame y la zona rural no se ha logrado este propósito.

Hasta el presente el municipio no se ha percatado de la importancia de las comunicaciones, y mucho menos, de la trascendencia de una emisora que empiece a producir una cantidad de expectativas para todas las personas a nivel de oportunidades de capacitación y de empleo, y claro está de información.



## OBJETIVO GENERAL

Brindar a la población servicios eficientes que favorezcan su bienestar y desarrollo.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Transformar a Quetame en un municipio limpio y saludable.
- Promover la cultura de la limpieza entre los habitantes.
- Garantizar a la población la funcionalidad de la infraestructura existente en la plaza de mercado.
- Proporcionar a la población un servicio eficiente de alumbrado público.
- Mejorar el nivel de vida de los hogares de Quetame suministrando el servicio de energía
- Adquirir unas altas condiciones para la prestación de servicio de televisión a la comunidad
- Alcanzar un alto nivel de desarrollo personal y comunitario por la creación de un medio de comunicación municipal.

**PROGRAMA: RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

**SUBPROGRAMA: Ajustes e Implementación del PGIRS**

### META

Implementar el programa de manejo de residuos sólidos para el área urbana del municipio.

### INDICADORES DE BASE

Cero (0) programas

### INDICADORES ESPERADOS

Un (1) programa implementado

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR: 1826

- Realizar el diagnóstico frente a la problemática ambiental y social, generada por el manejo, recolección, transporte, disposición y tratamiento de los residuos sólidos con base en el documento PGIRS y observación de campo.
- Implementar el programa de gestión de residuos en sus etapas de separación de la fuente, recolección y aprovechamiento de los residuos.
- Buscar asesoría en la planeación y dimensionamiento de la infraestructura necesaria para la disposición y tratamiento de los residuos orgánicos, reciclables, no aprovechables y en la definición de la operación planta bien sea que se haga por parte del municipio o a través de un ente jurídico privado.



- Capacitar a los diferentes grupos de recicladores que prestan su servicio al municipio.
- Formar un grupo multiplicador con los estudiantes de los últimos grados de los colegios y las cooperativas de reciclaje, con el fin de capacitarlos, sensibilizarlos en temas ambientales, manejo adecuado de residuos y difusión del programa.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad por medio de los multiplicadores con el objeto de realizar una adecuada separación en la fuente de los desechos.
- Realizar un programa de capacitación dirigido a los operarios del sistema de recolección, transporte y aprovechamiento de residuos sólidos municipales, cuyo objeto es el manejo técnico de los residuos reciclables y orgánicos y disposición final de los no recuperables.
- Efectuar un control y seguimiento del proceso educativo en todos los escenarios, así como el acompañamiento técnico durante el periodo de implementación del proyecto.

#### **EVALUACION**

Se harán evaluaciones periódicas, para poder determinar el avance y correcta ejecución del proyecto. Para estas evaluaciones estará presente la comunidad, entidades educativas y administración municipal.

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE VENTA DE GANADO Y PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL**

**SUBPROGRAMA: Construcción de la plaza de venta de ganado**

#### **META**

Construir la Plaza de venta de ganado

#### **INDICADORES DE BASE**

Cero (0) plazas de venta de ganado

#### **INDICADORES ESPERADOS**

Una (1) plaza de venta de ganado construida

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Organización del plan y el cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante entidades departamentales y nacionales
- Compra o adecuación del predio para la plaza de ganado
- Licitación de la obra, avisos correspondientes
- Recibir las propuestas
- Estudiarlas y seleccionar la más conveniente (tiempo, costos, calidad, garantías, pólizas, etc.)
- Firmar el contrato de la obra



- Efectuar el control de seguimiento
- Verificación de la obra, pruebas de resistencia
- Recibimiento de la entrega de la obra por parte del municipio y la comunidad

### **EVALUACION**

La evaluación se llevará a cabo durante y en la terminación de la ejecución de la obra para poder realizar los ajustes necesarios. También se evaluará de acuerdo a la cantidad de personas beneficiadas en las diferentes actividades que genera la comercialización ganadera, y en cuanto al mejoramiento de las condiciones de salubridad, e igualmente, los efectos positivos de la administración de la misma. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE VENTA DE GANADO Y PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL**

**SUBPROGRAMA: Compra de lote y Construcción de la Planta de Beneficio Municipal**

### **META**

Construir la planta de Beneficio municipal

### **INDICADORES DE BASE**

Cero (0) plantas de beneficio construidas

### **INDICADORES ESPERADOS**

Una (1) Planta de Beneficio Construida

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Organizar un plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante la entidades departamentales
- Comprar el predio para el matadero
- Abrir la licitación de la obra, avisos correspondientes
- Recibir las propuestas
- Estudiar y seleccionar la propuesta más favorable (costos, tiempo, calidad, asesoría, garantías, manejo de desechos orgánicos, pólizas, etc.)
- Organizar e implementar el Proceso Adecuado (legislación sanitaria y ambiental)
- Disposición de residuos sólidos del matadero.
- Hacer entrega de la obra al municipio, con el visto bueno de la Alcaldía municipal.
- Llevar a cabo el seguimiento de la obra durante el tiempo de ejecución de la misma, entregando informes periódicos a la alcaldía de su funcionamiento.
- Firmar el contrato
- Seguimiento de la obra – ajustes



- Pruebas de verificación de la operatividad de la obra
- Recibir la obra por parte del municipio y el sector ganadero

### **EVALUACION**

La evaluación del proyecto se realizará durante y a la terminación de la obra y tendrá como ítems a evaluar el número de personas beneficiadas, el porcentaje de reactivación económica del sector ganadero y la completa administración del matadero. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: PLAZA DE MERCADO DE PUENTE QUETAME**  
**SUBPROGRAMA: Continuación de la construcción de la Plaza de Mercado de Puente Quetame**

### **META**

Realizar la pavimentación del cincuenta por ciento (50%) de la zona de parqueo de la Plaza de mercado de Puente Quetame, durante el periodo de gobierno 2008-2011.

### **INDICADORES DE BASE**

Cero por ciento (0%) pavimentada

### **INDICADORES ESPERADOS**

Cincuenta por ciento (50%) de la zona de parqueo pavimentada

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Organizar un plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante la entidades departamentales
- Abrir la licitación de la obra, avisos correspondientes
- Recibir las propuestas
- Estudiar y seleccionar la propuesta más favorable (costos, tiempo, calidad, asesoría, garantías, pólizas, etc.)
- Hacer entrega de la obra al municipio, con el visto bueno de la Alcaldía municipal.
- Llevar a cabo el seguimiento de la obra durante el tiempo de ejecución de la misma, entregando informes periódicos a la alcaldía de su funcionamiento.
- Firmar el contrato
- Seguimiento de la obra – ajustes
- Pruebas de verificación de la operatividad de la obra
- Recibir la obra por parte del municipio y el sector ganadero



## EVALUACION

La evaluación del proyecto se realizará durante y a la terminación de la obra y tendrá como ítems a evaluar cumplimiento de los diseños, calidad de la obra. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: COMPRA DEL LOTE Y REUBICACIÓN DEL CEMENTERIO**  
**SUBPROGRAMA: Compra del lote y reubicación del cementerio**

## META

Reubicar el cementerio municipal fuera del perímetro urbano

## INDICADORES DE BASE

Cero (0) cementerios fuera del área urbana

## INDICADORES ESPERADOS

Un (1) cementerio reubicado

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar un plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante la entidades departamentales
- Comprar el predio para el cementerio
- Abrir la licitación de la obra, avisos correspondientes
- Recibir las propuestas
- Estudiar y seleccionar la propuesta más favorable (costos, tiempo, calidad, asesoría, garantías, pólizas, etc.)
- Organizar e implementar el Proceso Adecuado
- Hacer entrega de la obra al municipio, con el visto bueno de la Alcaldía municipal.
- Llevar a cabo el seguimiento de la obra durante el tiempo de ejecución de la misma, entregando informes periódicos a la alcaldía de su funcionamiento.
- Firmar el contrato
- Seguimiento de la obra – ajustes
- Pruebas de verificación de la operatividad de la obra
- Recibir la obra por parte del municipio y el cura párroco

## EVALUACION

La evaluación del proyecto se realizará durante y a la terminación de la obra y tendrá como ítems a evaluar el cumplimiento de los diseños, tiempo de ejecución. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**  
**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de la red de alumbrado público de Quetame y Puente Quetame**

**META**

Lograr el correcto funcionamiento del cien por ciento (100%) del alumbrado público del casco urbano de Quetame y Puente Quetame, durante el periodo de gobierno 2008-2011.

**INDICADORES DE BASE**

Sesenta por ciento (60%) del alumbrado público en buen estado

**INDICADORES ESPERADOS**

Cien por ciento (100%) del alumbrado público en buen estado

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Gestionar el apoyo técnico ante la Empresa de Energía de Cundinamarca
- Recolectar los datos de la oficina de planeación acerca de las especificaciones técnicas y las características de los actuales equipos y redes
- Revisar la documentación técnica, las condiciones de los permisos y licencias
- Presentar un informe técnico sobre las causas del mal funcionamiento del sistema
- Organizar un plan y un cronograma de trabajo para la reparación y mantenimiento de las redes
- Establecer canales de comunicación con la Empresa de Energía de Cundinamarca
- Realizar seguimiento de las obras
- Implementar campañas permanentes de vigilancia con la ayuda de las comunidades

**EVALUACION**

La evaluación será permanente durante la reparación de las redes de energía eléctrica; y se tendrá en cuenta la cobertura de reparación y mantenimiento, el porcentaje de mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público y las campañas de vigilancia comunitaria implementadas. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA**  
**SUBPROGRAMA: Ampliación de la red de energía eléctrica del área rural del municipio**

**META**

Ampliación del 20% del servicio de energía eléctrica en la zona rural



### INDICADORES DE BASE

Setenta y tres por ciento (73%) de la zona rural tiene el servicio de energía

### INDICADORES ESPERADOS

Noventa y tres por ciento (93%) de la zona rural tendrá el servicio de energía

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Establecer el número de familias que carecen del servicio de energía eléctrica
- Elaborar el plan y el cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante entidades departamentales y nacionales
- Adquisición de permisos y licencias correspondientes
- Llevar a cabo los procedimientos legales para dar inicio a los trabajos
- Abrir la licitación de las obras
- Recibir la propuestas
- Estudiar y seleccionar la propuesta más adecuada (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas, etc.)
- Firmar el contrato
- Control de seguimiento
- Verificación de las obras

### EVALUACION

La evaluación se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes ítems: cantidad de familias beneficiadas, porcentaje de ampliación del servicio de energía eléctrica y la diferenciación de la calidad de vida de las familias rurales. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

### PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TELEVISION

SUBPROGRAMA: Legalización del servicio de televisión por cable y Adquisición de las antenas de RCN y CARACOL

### META

- Legalizar el servicio de televisión por cable para el área urbana del municipio, Durante el cuatrenio 2008-2011.
- Adquirir las antenas de RCN y CARACOL para la prestación del servicio de la zona rural. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

- Cero (0) servicio de televisión por cable
- Cero (0) antenas de TV privada funcionando

### INDICADORES ESPERADOS

- TV por cable legalizada



- Dos (2) antenas de TV privada funcionando

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Análisis de las diferentes deficiencias
- Organización de plan y cronograma de trabajo
- Planteamiento de las estrategias necesarias
- Aplicación de las secuencias de acciones
- Gestión de recursos ante las entidades correspondientes
- Gestión para conseguir las antenas de RCN y CARACOL
- Gestión para legalizar la televisión por cable
- Conocimiento de los estatutos de la junta administradora
- Conocimiento de los recursos económicos existentes
- Asesorías autorizadas si se requieren
- Capacitación a los padres de familia y a los maestros
- Control de seguimiento

#### **EVALUACION**

La evaluación se aplicará de manera continua y con base en las estrategias y secuencias de acciones implementadas, en los recursos conseguidos, en la cantidad de familias beneficiadas y personas capacitadas y en el porcentaje de la modificación de la prestación del servicio de televisión. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: CREACION DE LA EMISORA**  
**SUBPROGRAMA: Creación de la emisora**

#### **META**

Conformar y legalizar la emisora local

#### **INDICADORES DE BASE**

Cero (0) emisoras en el municipio

#### **INDICADORES ESPERADOS**

Una (1) emisora legalizada y funcionando

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Buscar la asesoría profesional y autorizada (emisoras, universidades)
- Gestionar los recursos económicos para la compra de los equipos o la donación de los equipos
- Capacitar las personas seleccionadas para trabajar en la emisora
- Planeación de la programación según la necesidades de la comunidad
- Definir los horarios de trabajo
- Firmar los convenios



- Crear los estatutos de funcionamiento
- Control de seguimiento y asesoría técnica

## EVALUACION

La evaluación se realizará en cada una de las etapas del proyecto, se harán los ajustes pertinentes; se tendrá en cuenta el número y calidad de los programas, el número de personas capacitadas y empleadas y el número de convenios firmados. Se entregará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

## 7. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

### DIAGNOSTICO

Los carretables que comunican los centros poblados con las veredas se encuentran en muy malas condiciones, por varias causas, entre otras: fueron diseñados bajo mínimas condiciones técnicas, solamente con cortes individuales que en su gran mayoría adolecen de recebo, alcantarillas, filtros, cunetas y falta de mantenimientos adecuados y continuos, en razón de que el municipio no cuenta con la maquinaria necesaria.

Por otro lado, como consecuencia del sismo del 24 de Mayo de 2008, las vías rurales se vieron afectadas en su totalidad, presentando ondulamientos, agrietamientos, pérdidas de bancas, daños en puentes y pontones, alcantarillas, muros de contención, deslizamientos sobre las vías.

Los caminos de herradura que tiene cada vereda para su comunicación interna se hallan en malas condiciones, tornándose intransitables en invierno, y haciendo difícil la evacuación de productos agrícolas.

En las mesas de trabajo realizadas en el sector rural del municipio, el mantenimiento de las vías fue uno de los temas requeridos y más sentidos en la totalidad de las veredas.

En la zona rural existe una red vial de aproximadamente 200 Kms. que facilita el flujo entre las diferentes veredas y el casco urbano y la Vía al Llano.

De otra parte, la red vial del casco urbano es aproximadamente de 3 km. pavimentados en un 90.0%; sin embargo, aprox. el cincuenta por ciento (50%) de este porcentaje se encuentra en malas condiciones, a consecuencia de la baja calidad técnica con que han sido construidas y por el permanente tráfico pesado, requiriendo de un programa de repavimentación y recuperación vial y de aparcamiento para el parque automotor pesado. Es recomendable hacer énfasis en las especificaciones técnicas para la pavimentación de las vías urbanas debido a la determinante de uso vehicular pesado.



## OBJETIVO GENERAL

Garantizar el buen estado de las vías tanto urbanas como rurales, con un mantenimiento preventivo y permanente de la malla vial.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la capacidad del tránsito y flujo vehicular con la construcción y ampliación de vías urbanas y rurales del Municipio.
- Adecuar el espacio público, los equipamientos y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso de la movilidad sin restricciones.
- Organizar de común acuerdo con las Juntas de Acción Comunal el cronograma de mantenimiento y reparación de las vías veredales, puentes y caminos reales.
- Pavimentar la calles urbanas de los perímetros urbanos del municipio
- Ejecutar el refuerzo estructural de los puentes
- Establecer un plan de mantenimiento de los puentes de las vías urbanas

**PROGRAMA: VIAS RURALES**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de las carreteras y caminos veredales**

### META

Realizar el mantenimiento al cien por ciento (100%) de las vías y caminos veredales, logrando que las comunidades rurales participen durante la totalidad del programa en el mantenimiento de las vías. En el periodo de gobierno 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

Cero por ciento (0%) de mantenimiento

### INDICADORES ESPERADOS

Cien por ciento (100%) de las vías con mantenimiento

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar reuniones con las Junta de Acción Comunal
- Motivar las reuniones de las Junta de Acción Comunal con sus respectiva comunidades
- Establecer las necesidades más prioritarias de la diferentes comunidades
- Planear el cronograma de manera conjunta: Administración Municipal – Juntas de Acción Comunal
- Definir la metodología a seguir para realizar la actividades de mantenimiento de las vías veredales



- Asignar responsabilidades, dejar constancias por escrito
- Jornadas comunales de mantenimiento de las vías veredales
- Gestionar los recursos ante el Departamento de Cundinamarca
- Licitación pública para el inicio de las obras (construcción de puentes rurales y mantenimiento de algunas vías)
- Ejecución de propuesta y contratación
- Ejecución e interventoría
- Entrega de la obra con el visto bueno de las comunidades y la Administración Municipal

### EVALUACION

La evaluación se realizará durante todo el desarrollo del proyecto, se sistematizará la información recepcionada y se emitirá un informe comparativo en las diferentes etapas de ejecución del proyecto; y numérico y gráfico para contar con una imagen e interpretación de los resultados.

### PROGRAMA: VIAS RURALES

#### SUBPROGRAMA: Apertura vías rurales

- Guamal Alto (sector La Aguada)
- Estaquecá Bajo (sector Calimán)
- Estaquecá Bajo (sector Guayabal)
- Yerbabuena – Llanogrande
- Povitos (sector alto)
- Trapichito (sector Baluy)
- La Corraleja

### META

Ampliar la red vial veredal en nueve (9) Kilómetros

### INDICADORES DE BASE

Doscientos (200) kilómetros de vías veredales

### INDICADORES ESPERADOS

Doscientos nueve (209) kilómetros de vías veredales

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reuniones con las diferentes comunidades rurales
- Gestionar los recursos ante la entidades departamentales y nacionales
- Abrir la licitación de las obras
- Recibir las propuestas
- Estudiar y seleccionar la propuesta más conveniente (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas de cumplimiento, seguros de vida, etc.)



- Firmar los contratos
- Revisión estructural de los puentes existentes
- Control de seguimiento
- Verificación de las obras
- Recibimiento de las obras por parte del municipio y las comunidades

### **EVALUACION**

La evaluación se desarrollará durante las diferentes fases del proyecto para poder recomendar los ajustes necesarios, y se relacionarán el número de vías abiertas, de campañas de cuidado y mantenimiento, y de personas y comunidades participantes en las campañas. Se presentará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

### **PROGRAMA: PUEENTE EN VIAS URBANAS Y RURALES**

#### **SUBPROGRAMA: Mantenimiento y construcción de puentes**

### **META**

- Realizar el mantenimiento del treinta por ciento (30%) de los puentes de las vías rurales y urbanas. En el periodo de gobierno 2008-2011.
- Construir los puentes de Quebrada Negra en Tibrote Bajo, sobre la vía a Totumito y sobre la vía a Ficalito que resultaron afectados por el sismo y el invierno.

### **INDICADORES DE BASE**

- Cero por ciento (0%) de mantenimiento
- Cero por ciento (0%) de los puentes afectados por el sismo construidos

### **INDICADORES ESPERADOS**

- Treinta por ciento (30%) de los puentes con mantenimiento
- Tres (3) puentes construidos

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Realizar reuniones con las Junta de Acción Comunal
- Establecer las necesidades más prioritarias de la diferentes comunidades
- Gestionar la consecución de los recursos ante entidades estatales y privadas
- Planear el cronograma de desarrollo de las actividades
- Licitación pública para el inicio de las obras (construcción de puentes rurales y mantenimiento de otros)
- Ejecución de propuesta y contratación
- Ejecución e interventoría
- Entrega de la obra con el visto bueno de las comunidades y la Administración Municipal



## EVALUACION

La evaluación se realizará durante todo el desarrollo del proyecto, se sistematizará la información recepcionada y se emitirá un informe comparativo en las diferentes etapas de ejecución del proyecto; y numérico y gráfico para contar con una imagen e interpretación de los resultados.

### PROGRAMA: VIAS URBANAS

#### SUBPROGRAMA: Pavimentación de vías urbanas

##### Quetame: sectores:

- Calle de la Junca, Calle 2ª, Calle de los Tibrotes, Calle del Zafiro, Calle de la virgen

##### Puente Quetame:

- Calle entrada

### META

Realizar la pavimentación de un (1) kilómetro de vías urbanas. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

Dos (2) kilómetros de vías urbanas pavimentadas.

### INDICADORES ESPERADOS

Tres (3) kilómetros de vías urbanas pavimentadas.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar el plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante las entidades departamentales y nacionales
- Vincular la empresa privada
- Abrir la licitación de las obras
- Recibir las propuestas
- Estudiar y analizar la propuesta más conveniente (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas, etc.)
- Firmar el contrato
- Control de seguimiento
- Reunir las comunidades de los sectores
- Cursos de capacitación para el cuidado y mantenimiento de las calles urbanas
- Verificación de la calidad de las obras

## EVALUACION

La evaluación se realizará en cada una de las etapas del proyecto, se harán los ajustes pertinentes; se tendrá en cuenta la cantidad de calles urbanas pavimentadas, la calidad del pavimento usado, el número de personas capacitadas y las campañas de pertenencia implementadas. Se entregará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



## 8. SECTOR VIVIENDA

### DIANGOSTICO

Uno de los mayores inconvenientes que se presenta en el sector de la vivienda, es la falsa propiedad de los predios tanto en la zona urbana como rural.

Por la falta de planeación y control en la construcción de las viviendas, se hace necesaria la reubicación de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo en el sector de Puente Quetame.

Después del sismo del 24 de mayo de 2008, el sector más afectado en el municipio fue el de la vivienda, y en mayor proporción la vivienda rural. El 42% de las viviendas rurales y el 32% de las viviendas urbanas se destruyeron por efecto del sismo, equivalentes al 40% del total de las viviendas de Quetame; sin olvidar que el 60% restantes sufrieron daños menores, lo que hace necesario un refuerzo estructural en las viviendas que quedaron en pie, sobre todo aquellas viviendas construidas en adobe o bahareque.

### OBJETIVO GENERAL

Facilitar a la población el acceso a la vivienda, en particular a los sectores de menores recursos y más vulnerables, contribuyendo en la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, la equidad de género y el mejoramiento de la condición de las mujeres jefes de hogar.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Legalizar y titular los predios
- Contribuir con la reactivación económica a través de la demanda directa de materiales e insumos destinados a los planes habitacionales, la utilización equilibrada de la infraestructura productiva y financiera y la dinamización del empleo.
- Generación de vivienda de Interés Social.
- Diseñar y ejecutar programas habitacionales en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible y equidad de género, que preserve el equilibrio ecológico, la protección de los recursos naturales y garantice a hombres y mujeres igualdad de acceso a la propiedad de la vivienda.
- Impulsar soluciones habitacionales de interés social que correspondan a una vivienda digna y que posibiliten el mejoramiento de la calidad de los estratos 1 y 2, a través de la gestión de subsidios a nivel departamental y/o nacional con la interacción del Municipio, cajas de compensación y el sector privado.
- Promover sistemas de participación comunitaria en los programas de construcción de viviendas, por medio de la "ayuda mutua" que moviliza la mano



de obra y el aporte de los propios beneficiarios de los programas de construcción de viviendas.

- Alentar la participación de los gobiernos departamentales y locales, sector privado y ONGs, en la construcción de soluciones habitacionales.

**PROGRAMA: TITULARIZACION DE PREDIOS**

**SUBPROGRAMA: Legalización y titularización de predios**

**META PRODUCTO**

Prestar asesoría a los habitantes del municipio para la legalización y titulación de los predios adquiridos por ellos. Durante el cuatrenio 2008-2011.

**INDICADORES DE BASE**

Cero (0) asesorías

**INDICADORES ESPERADOS**

Número de Asesorías realizadas

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reunión con las familias interesadas
- Asignación de responsabilidades de la Administración Municipal y de las familias
- Nombrar funcionarios para recibir documentos y agilizar la legalización y titulación de los predios
- Sistematizar la información de los nuevos títulos
- Control de seguimiento
- Realizar los ajustes necesarios

**EVALUACION**

La evaluación se hará teniendo en cuenta el número de predios legalizados, titulados y sistematizados, la cantidad de familias vinculadas a los programas de mejoramiento de vivienda y el total de ingresos por impuesto predial. Se dará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: REUBICACION DE VIVIENDAS EN ALTO RIESGO**

**SUBPROGRAMA: Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo**

**META**

Reubicar 25 casas ubicadas en zona de alto riesgo. Durante el periodo de gobierno 2008-2011.



### INDICADORES DE BASE

Cero (0) viviendas reubicadas

### INDICADORES ESPERADOS

Veinticinco (25) viviendas reubicadas

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reunión con las familias interesadas
- Gestionar los recursos ante entidades departamentales y nacionales
- Gestionar recursos en embajadas internacionales
- Gestionar la acción de la empresa privada (Ecopetrol, Llanogas, Organización Ardila Lule, Coviandes, etc.)
- Compra y/o adecuación de predios
- Ordenar el diseño de los planos
- Iniciar la construcción de las casas
- Motivar la participación de las familias (trabajar en la construcción de su propia vivienda como ayudantes)
- Control de materiales y seguimientos de las obras
- Revisión de las obras (casas construidas, servicios públicos)
- Entrega de las casas a las familias (escrituras)

### EVALUACION

Se llevará a cabo durante toda la ejecución del proyecto para poder hacer las recomendaciones precisas; se tomará como referencia la cantidad de predios adquiridos o adecuados, las casas construidas, las familias reubicadas y las personas en mejores condiciones de seguridad y bienestar. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: VIVIENDA URBANA Y RURAL**

**SUBPROGRAMA: Reconstrucción de vivienda urbana y rural**

### META

Reconstruir el cien por ciento (100%) de las Quinientas dieciseis (516) viviendas afectados por el sismo. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

Cero (0) viviendas reconstruidas

### INDICADORES ESPERADOS

Cien por ciento (100%) de las viviendas reconstruidas



### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reuniones con las familias
- Gestión para la vinculación de las familias en el proyecto departamental de mejoramiento de vivienda
- Gestionar los recursos económicos ante las entidades departamentales y nacionales
- Gestionar la acción de la empresa privada (Ecopetrol, Llanogas, Organización Ardila Lule, Coviandes, Éxito, etc.)
- Generar la participación de las familias
- Control de seguimiento de las obras
- Realizar los ajustes necesarios

### EVALUACION

Se llevará a cabo durante toda la ejecución del proyecto para poder hacer las recomendaciones precisas; se tendrá en cuenta la eficiencia del programa, el número de viviendas reconstruidas y de familias beneficiadas, y el porcentaje de participación de las familias, igualmente la relación tiempo (4 años) - viviendas mejoradas en el municipio. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: VIVIENDA URBANA Y RURAL**

**SUBPROGRAMA: Mejoramiento de viviendas afectadas por desastres naturales**

### META

Realizar el reforzamiento estructural y reparación de daños menores al cien por ciento (100%) de las ochocientos setenta (870) viviendas afectadas por el mismo condaño moderado y leve. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

Cero (0) viviendas reparadas

### INDICADORES ESPERADOS

Cien por ciento (100%) de las viviendas con afectación moderada y leve reparadas.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realización del censo de las viviendas afectadas
- Gestionar los recursos ante la empresa privada y estatal
- Involucrar a la comunidad en la reparación de las viviendas



## EVALUACION

La evaluación se hará teniendo en cuenta el número de viviendas reparadas, la cantidad de familias vinculadas a los programas de mejoramiento de vivienda. Se dará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: VIVIENDA URBANA Y RURAL**

**SUBPROGRAMA: Vivienda de interés social**

## META

Entregar 25 viviendas para las familias de bajos recursos durante el periodo de gobierno 2008-2011.

## INDICADORES DE BASE

Cero (0) viviendas entregadas

## INDICADORES ESPERADOS

Veinticinco (25) viviendas entregadas

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reunión con las familias interesadas
- Gestionar los recursos ante entidades departamentales y nacionales
- Gestionar recursos en embajadas internacionales
- Gestionar la acción de la empresa privada
- Compra y/o adecuación de predios
- Ordenar el diseño de los planos
- Iniciar la construcción de las casas
- Motivar la participación de las familias (trabajar en la construcción de su propia vivienda como ayudantes)
- Control de materiales y seguimientos de las obras
- Revisión de las obras (casas construidas, servicios públicos)
- Entrega de las casas a las familias (escrituras)

## EVALUACION

Se llevará a cabo durante toda la ejecución del proyecto para poder hacer las recomendaciones precisas; se tomará como referencia la cantidad de predios adquiridos o adecuados, las casas construidas, las familias reubicadas y las personas en mejores condiciones de seguridad y bienestar. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



## 9. SECTOR CULTURA

### DIAGNOSTICO

Dentro del municipio funcionaba la casa de la cultura, que como consecuencia del sismo del 24 de mayo y sus constantes réplicas sufrió graves daños en su infraestructura física. Pues, sufrió afectación grave de conformidad con los informes rendidos por ingenieros evaluadores. Ésta se venía utilizando para desarrollar diferentes cursos (tejidos, pinturas y otras manualidades), además, de ensayos y aprendizaje de danzas. De ahí que sea necesaria su demolición o reforzamiento estructural, pues se constituye en escenario primordial para el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales.

El municipio no cuenta con un sitio en donde se puedan desarrollar eventos artísticos, pues generalmente los que se realizan se hacen en el polideportivo de la normal o en la concha de la plaza principal, sitios que no son los apropiados para este tipo de eventos.

Actualmente se realiza el festival artístico y cultural de Quetame y el reinado de la simpatía y del Sagú en Puente Quetame. Se hace necesario difundirlos y velar por que no pierdan su esencia.

### OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo cultural del municipio, a través de la adecuación de la infraestructura, procesos educativos y de participación con la comunidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconstruir y adecuar la infraestructura física de la casa de la cultura
- Construir el teatro Municipal.
- Promover procesos de educación artística en sectores vulnerables del Municipio de Quetame.
- Proporcionar acompañamiento permanente a procesos y eventos culturales.
- Mejorar el nivel de los festivales existentes, difundirlos y velar porque no pierdan su esencia
- Preservar las tradiciones étnicas y campesinas beneficiando al 100% de las comunidades.
- Articular el sistema cultura del Municipio desarrollando estímulos a la creación cultural con perspectiva de género, etnia y generación, e Incrementar el apoyo y difusión a las obras de arte.
- Reparación y reconstrucción de salones comunales.



**PROGRAMA: CASA DE LA CULTURA**  
**SUBPROGRAMA: Reconstrucción de la Casa de la Cultura**

**META**

Para el año 2010, se entregará a la comunidad una casa de la cultura cien por ciento (100%) en buenas condiciones locativas para propiciar el desarrollo artístico y cultural.

**INDICADOR DE BASE**

La casa de la cultura se encuentra semidestruida, funcionando el treinta por ciento (30%) de las instalaciones.

**INDICADOR ESPERADO**

Entregar al municipio el cien por ciento (100%) de la casa de la cultura funcionando.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

- Demolición de la actual casa de la cultura, y adecuación de las zonas no críticas
- Consecución de recursos
- Estudios previos, de suelos, diseños arquitectónicos, estructurales
- Contratación
- Interventoría
- Entrega de la obra a la comunidad.

**EVALUACION**

Se harán reuniones periódicas del comité, a efectos de evaluar el avance de las gestiones, los proyectos, y se plantearán recomendaciones. Finalmente se entregará la obra a la comunidad.

**PROGRAMA: INCENTIVAR LA CULTURA Y EXPRESION ARTISTICA**  
**SUBPROGRAMA: Implementación de jornadas culturales**

**META**

Realizar semestralmente dos jornadas culturales, a partir del segundo semestre del año 2008.

**INDICADOR BASE.**

Cero (0) jornadas culturales

**INDICADOR ESPERADO**

Dos (2) jornadas culturales por semestre.



### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Conformación de comité con participación de la comunidad.
- Cronograma de actividades
- Consecución de recursos
- Convocatoria pública.

### EVALUACION

Se evaluará el número de eventos, capacitaciones y talleres realizados. Se presentará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA**  
**SUBPROGRAMA: Capacitaciones en cultura ciudadana**

### META

Realizar como mínimo dos capacitaciones semestrales sobre cultura ciudadana, en el período de Gobierno 2008. 2011.

### INDICADOR BASE

Cero (0) capacitaciones sobre cultura ciudadana.

### INDICADOR ESPERADO

Ocho (8) capacitaciones sobre cultura ciudadana semestralmente.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Cronograma de actividades
- Gestión de recursos
- Convocatoria Pública
- Publicidad
- Seguimiento

### EVALUACION

Se evaluará el número de eventos, capacitaciones y talleres realizados. Se presentará un informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: TEATRO MUNICIPAL "José David Guarín"**  
**SUBPROGRAMA: Construcción del teatro municipal "José David Guarín"**

### META

Entregar al municipio el teatro Municipal "José David Guarín", como un escenario para la cultura, la capacitación y el debate.



## INDICADOR BASE

No existe en el municipio teatro municipal

## INDICADOR ESPERADO

Entregar al municipio el Teatro Municipal, como escenario adecuado para el desarrollo cultural y artístico

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Diseño de los planos y la maqueta
- Gestionar los recursos con entidades departamentales y nacionales
- Gestionar los recursos con embajadas internacionales y organizaciones no gubernamentales
- Abrir la licitación
- Recibir las propuestas
- Estudiar con un equipo autorizado las propuestas y seleccionar la más conveniente (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas de cumplimiento, seguros de vida, pruebas de verificación, etc.)
- Generación de empleos para las personas de la comunidad
- Seguimiento minucioso de las obras – ajustes pertinentes
- Reuniones con la compañía constructora
- Interventoría
- Realización de pruebas de funcionamiento – asesoría y acompañamiento por parte de la compañía constructora
- Recibimiento de las obras por parte de la comunidad y la Alcaldía Municipal
- Descubrimiento de la placa con el poema "Soledad" de José David Guarín evaluación

## EVALUACION

La evaluación se realizará de manera conjunta con personal de la compañía constructora y con el Honorable Concejo Municipal. Se presentará informe detallado de cada unas de las etapas del proyecto a la comunidad (se usará material de video).

**PROGRAMA: CONSOLIDACION Y DIVULGACION DE FESTIVALES ARTISTICOS**

**SUBPROGRAMA: Festival artístico y cultural de Quetame; Festival del sagú y reinado de la simpatía de Puente Quetame; Nuevos festivales de un día (1) de duración.**

## META

- Continuar con la celebración de los festivales artísticos existentes (Festival artístico y cultural del Sagú y Reinado de la Simpatía de Puente Quetame).



- Crear dos (2) festivales adicionales al año de (01) día de duración.

#### **INDICADOR BASE**

- Actualmente se realiza el Festival Artístico y cultural de Quetame y el Festival del Sagú y reinado de la simpatía en Puente Quetame.
- Cero (0) festivales de un (1) día de duración

#### **INDICADOR ESPERADO**

- Celebrar el festival Artístico y cultural de Quetame y el Festival del Sagú y reinado de la simpatía
- Dos (2) festivales de un día de duración al año

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Evaluar con los interesados los festivales existentes (por ejemplo: Junta de ferias y Fiestas del Festival del sagú y reinado de la simpatía de Puente Quetame)
- Sacar conclusiones
- Proponer alternativas rentables de modificación
- Aplicar dichas propuestas
- Evaluar nuevamente los festivales, comparar, concluir
- Crear nuevos festivales
- Organizar la comunidad respecto de las diferentes actividades que estos requieren
- Evaluar estos festivales con la comunidad, levantar estadísticas y tabular la información
- Vincular la empresa privada (Llanogas, Ecopetrol, etc.)
- Control de seguimiento
- Evaluación final

#### **EVALUACION**

La evaluación se realizará de manera conjunta con las Juntas de Ferias y Fiestas de los festivales, y estarán basadas en las conclusiones y alternativas aplicadas, comparación de resultados cuantitativos y cualitativos de los festivales inmediatamente anteriores; número de festivales creados, aportación de cifras de crecimiento económico familiar, comunitario y municipal (el municipio como empresa). Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



**PROGRAMA: SALONES COMUNALES**

**SUBPROGRAMA: Construcción y Mantenimiento de salones comunales**

**META**

- Mantenimiento de los tres (3) salones comunales existentes en las veredas, en un ochenta por ciento (80%), durante el cuatrenio 2008-2011.
- Construcción de salones comunales de Hoya Vargas y Puente Quetame

**INDICADOR BASE**

- Cero por ciento (0%) de los tres (3) salones comunales con mantenimiento.
- Tres (3) salones comunales.

**INDICADOR ESPERADO**

- Entregar a la comunidad un ochenta por ciento (80%) de los salones comunales en perfecto estado.
- Cinco (5) salones comunales.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante diferentes entidades estatales y privadas
- Reunir las comunidades y promover sus participación
- Ordenar el diseño de los planos
- Ejecutar las obras
- Ordenar las obras de reparación y mantenimiento
- Control de seguimiento, pedir a las Juntas de Acción Comunal los respectivos informes por escrito
- Verificar el cumplimiento de la obras evaluar

**EVALUACION**

Se realizará una evaluación cualitativa de manera conjunta con las respectivas comunidades; y una evaluación cuantitativa tendrá en cuenta el número de salones reparados y construidos, la cantidad de comunidades y personas que aportaron mano de obra, y fueron capacitadas en la cultura del compromiso comunitario. Se presentará informe a las comunidades y al Honorable Concejo Municipal (video y fotografías, carteleras).

**10. SECTOR TURISMO**

**DIAGNOSTICO**

El desarrollo del sector turístico en el Municipio de Quetame se encuentra en una etapa de formación en la cual se han presentado importantes avances. Esta etapa requiere para su consolidación, el desarrollo de acciones de fortalecimiento de



destino que aún no se han ejecutado, diseño de productos y paquetes turísticos competitivos y sostenibles, el mejoramiento de la prestación de servicios públicos, la inversión en mejoramiento de infraestructura y equipamiento básico y turístico y la constante capacitación del talento humano que permitan posicionar a Quetame como destino turístico nacional e internacional con un producto de calidad en concordancia con el desarrollo social y económico de la región ya que el diagnóstico institucional ha reflejado la falta de continuidad en las propuestas y proyectos para el sector.

La organización institucional es inapropiada para el apoyo y el desarrollo turístico de Tunja ya que no existe articulación entre la institucionalidad y el sector productivo; tampoco existe un objetivo común, ni líderes comprometidos con el tema lo que entre otras cosas genera falta de continuidad en las propuestas y proyectos para el sector.

Falta de asignación presupuestal para la gestión de los planes, Inventarios turísticos no consolidados, Recurso cultural descuidado, Inexistencia de puntos de información turística, Falta de preparación de los guías, No existe diseño de producto turístico diferenciado, Dispersión de los actores turísticos, Falta de identidad gastronómica, No existe transporte turístico, Deficiencia en la adecuación de infraestructura y equipamiento para el turismo de negocios y convenciones, Oferta religiosa no articulada al producto turístico.

Bajo nivel de representatividad en la asignación presupuestal departamental para el municipio. Falta de estrategias claras en materia de promoción y comercialización turística, Falta de divulgación, Falta de posicionamiento de marca, Falta de sensibilización turística, Falta de señalización turística, Falta de pertenencia y de integración de las mipymes turísticas.

Los festivales culturales son una fuente de atracción para turistas. De otro lado, los diferentes paraderos sobre la vía al llano constituyen una fuente de ingresos de los turistas que estacionan a degustar la gastronomía de la región.

El municipio carece de un parque infantil que les facilite a todos los niños, incluyendo los discapacitados, unos espacios pensados exclusivamente para ellos. En la actualidad se ven desplazados a lugares que no ofrecen las garantías de comodidad y seguridad. El propósito de la Administración Municipal es procurar unas condiciones óptimas de cuidado y adelanto de los niños, y aparte de esto, motivarlos para que participen y asistan a las diferentes actividades de formación y recreación.



## OBJETIVOS GENERALES

Incrementar el número de turistas, las rutas turísticas, como medio para promocionar el municipio e incrementar ingresos económicos de la población.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar el número de turistas Nacionales e Internacionales que visitan el Municipio de Quetame (Cundinamarca).
- Establecer Mecanismos para generación de nuevos procesos de oferta y demanda a nivel económico.
- Fortalecer e incrementar la vocación turística de la economía rural, enfatizando en los modelo de agroturismo, turismo ecológico. Fortalecer y consolidar las rutas turísticas establecidas en el municipio.

**PROGRAMA: CAPACITACION TURISTICA**

**SUBPROGRAMA: Fincas agroturísticas, Cursos de capacitación a guías turísticos**

### META

- Gestionar la construcción de dos (02) fincas agroturísticas (META SIN RECURSOS)
- Capacitar 10 guías turísticos del municipio.

### INDICADOR BASE

- Cero (0) guías turísticos en el municipio

### INDICADOR ESPERADO

- Diez (10) guías turísticos capacitados en el municipio

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Gestionar y apoyar la construcción y puesta en funcionamiento de dos fincas agro turísticas
- Capacitar guías turísticos.

### EVALUACION.

La evaluación se hará de forma permanente y se tendrá en cuenta la cantidad de personas capacitadas, el número de paquetes de turismo familiar ofrecidos y el aumento del porcentaje en los ingresos económicos del municipio. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



## 11. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

### DIAGNOSTICO

En las mesas de trabajo se planteó la necesidad de construir escenarios deportivos en las veredas, y en otros casos la necesidad de realizar mantenimiento a los existentes.

Así mismo, se considera por la comunidad la realización de los juegos deportivos campesinos. El apoyo al deporte es deficiente y en especial al deporte de alto rendimiento. No hay zonas de recreación diferentes a las de los centros educativos.

En el municipio los deportes se han practicado sin ninguna disciplina, además, nunca se han conformado escuelas deportivas que institucionalicen procesos completos de formación técnico-deportiva, por lo tanto, nuestros niños y jóvenes carecen de las condiciones imprescindibles para destacarse a nivel departamental y nacional, o simplemente para participar en campeonatos locales con seguridad y conocimiento mínimos; que puedan fortalecer una conductas extradeportivas correctas.

La falta de campeonatos que incluyan a todas la personas que quieran participar y la deficiente organización de los pocos campeonatos que se realizan, hace que muchos niños y jóvenes dediquen el tiempo a otras actividades que no son nada beneficiosas para el desarrollo de sus proyectos de vida. Se nota la ausencia de motivación de parte de las instituciones educativas y de las autoridades del municipio para que los niños, jóvenes y adultos participen.

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar el deporte como alternativa real y concreta para el uso del tiempo libre y el libre desarrollo de la personalidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la Educación Física en las Instituciones educativas del Municipio.
- Fomentar y apoyar el deporte de alto rendimiento a nivel amateur y deporte para todos.
- Fomentar la integración y unión de esfuerzos y recursos con el sector privado y comunitario con el fin de apoyar la calidad de los programas deportivos.
- Estimular la organización de los juegos inter-veredales y escolares



- Impulsar el desarrollo de proyectos recreativos con el objetivo de darle una amplia cobertura a la comunidad, en especial en actividades físicas y utilización del tiempo libre.
- El fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva, base fundamental para la futura formación de deportistas, técnicos, entrenadores, monitores, jueces y todo el personal calificado para la masificación del deporte en el municipio de Quetame.
- Promoción de eventos deportivos en diferentes disciplinas, ramas masculinas y femeninas en diversas categorías.
- Velar por el buen funcionamiento y el estado de los escenarios deportivos, zonas de esparcimiento y lugares de encuentro como parques y plazoletas.
- Mejorar el nivel de la infraestructura física para la práctica deportiva de las diferentes comunidades.
- Comprar o adecuar el predio para la construcción del parque infantil

**PROGRAMA: CAMPOS DEPORTIVOS**

**SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de campos deportivos en el área rural.**

**META**

- Entregar a la comunidad dos (2) campos deportivos en las veredas
- Realizar mantenimiento y mejoramiento al cien por ciento (100 %) de los diez (10) campos deportivos existentes.

**INDICADOR BASE**

- Diez (10) campos deportivos existentes en la zona rural
- Cero (0) campos deportivos con mantenimiento

**INDICADOR ESPERADO**

- Doce (12) campos deportivos en la zona rural
- Diez (10) campos deportivos con mantenimiento

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Promover reuniones con las comunidades
- Promover la participación de las comunidades – aporte de mano de obra
- Contratar personal calificado
- Ordenar la reparación de las obras
- Control de seguimiento de la obras, ajustes necesarios
- Abrir la licitación de la construcción del polideportivo de la cabecera municipal
- Recibir la propuestas
- Estudiar las propuestas y seleccionar la más conveniente (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas de cumplimiento, seguros de vida, etc.



- Control de calidad de los materiales
- Control de seguimiento
- Pruebas de verificación de la obra
- Recibimiento de la obra por parte de la Alcaldía Municipal y la comunidad
- Evaluar

### **EVALUACION**

La evaluación se realizará de manera permanente para poder hacer los ajustes necesarios; también se tendrán en cuenta el número de campos deportivos reparados y el polideportivo construido, y el porcentaje del mejoramiento de la infraestructura física de los campos deportivos. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal (videos, fotografías, carteleras).

**PROGRAMA: CAMPOS DEPORTIVOS**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de los campos deportivos en el área urbana.**

### **META**

Realizar mantenimiento y mejoramiento a los dos (2) campos deportivos existentes. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### **INDICADOR BASE**

Cero (0) campos deportivos con mantenimiento

### **INDICADOR ESPERADO %**

Dos (2) campos deportivos con mantenimiento

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Promover reuniones con las comunidades
- Promover la participación de las comunidades – aporte de mano de obra
- Contratar personal calificado
- Ordenar la reparación de las obras
- Control de seguimiento de la obras, ajustes necesarios
- Control de calidad de los materiales
- Control de seguimiento
- Pruebas de verificación de la obra
- Recibimiento de la obra por parte de la Alcaldía Municipal y la comunidad
- Evaluar

### **EVALUACION**

La evaluación se realizará de manera permanente para poder hacer los ajustes necesarios; también se tendrán en cuenta el número de campos deportivos



reparados y el polideportivo construido, y el porcentaje del mejoramiento de la infraestructura física de los campos deportivos. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal (videos, fotografías, carteleras).

**PROGRAMA: CAMPOS DEPORTIVOS**

**SUBPROGRAMA: Dotación de implementos deportivos para las escuelas**

**META**

Dotar a las veintiséis (26) escuelas de básica primaria de:

- Un (1) balón de micro futbol
- Un (1) balón de voleibol
- Un (1) balón de baloncesto

**INDICADOR BASE**

Cero (0) escuelas con balones nuevos

**INDICADOR ESPERADO**

Veintiséis (26) escuelas con balones nuevos

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Cotizar los balones
- Comprar los balones
- Entrega de los balones a las escuelas

**EVALUACION**

Se realizará la evaluación durante todo el proceso, en la cotización se tendrá en cuenta la calidad del material, se tendrá especial cuidado en la equidad en la entrega.

**PROGRAMA: PARQUES INFANTILES**

**SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de parques infantiles**

**META**

- Construir un (1) parque infantil en el casco urbano de Quetame
- Realizar mantenimiento al parque infantil existente.

**INDICADOR BASE**

- Un (1) parque infantil construido
- Cero (0) parques infantiles con mantenimiento

**INDICADOR ESPERADO**



- Dos (2) parques infantiles construidos
- Un (1) parque infantil con mantenimiento

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Comprar o adecuación del predio
- Ordenar el diseño de los planos y de la maqueta
- Gestionar los recursos ante las entidades departamentales y nacionales
- Gestionar los recursos ante las embajadas internacionales
- Gestionar los recursos ante las ONG
- Abrir la licitación de la obra
- Recibir las propuestas
- Estudiar las propuestas y seleccionar la más conveniente (costos, tiempo, calidad, garantías, pólizas, seguros de vida, etc.)
- Firmar el contrato de la obra, parque infantil con cerramiento
- Control de seguimiento, ajustes
- Pruebas de verificación
- Recibimiento de la obra por parte de la Alcaldía Municipal y la comunidad
- Evaluar

#### **EVALUCION**

La evaluación se hará teniendo como base las especificaciones del parque, la cobertura, ambiente y seguridad; la cantidad de niños beneficiados, el número de servicios que prestará el parque y los empleos que generará. Se dará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA**

**SUBPROGRAMA: Fomentar las escuelas de formación deportiva con el auspicio de La Liga de Deportes de Cundinamarca. Instructores deportivos designados por la Liga de Deportes de Cundinamarca**

#### **META**

Alcanzar altos niveles de formación deportiva en las poblaciones infantil y juvenil de las comunidades urbanas y rurales. Mediante la conformación de por lo menos una escuela de formación deportiva.

#### **INDICADOR BASE**

Cero (0) escuelas de formación deportiva



### INDICADOR ESPERADO

Una (1) escuela de formación deportiva

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Gestionar los recursos ante la entidades departamentales y nacionales
- Gestionar la asignación de los instructores deportivos por parte de la Liga de Deportes de Cundinamarca
- Dotación de implementos deportivos
- Creación de los reglamentos internos de las escuelas deportivas
- Inscripción de niños y jóvenes de las comunidades urbanas y rurales
- Control de seguimiento, ajustes
- Evaluación.

### EVALUACION

La evaluación se realizará durante el desarrollo de todo el proyecto y en base al número de escuelas deportivas y elementos deportivos; cantidad de instructores, niños y jóvenes beneficiados; asimismo, las participaciones y los resultados deportivos obtenidos. Se facilitará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

### PROGRAMA: CAMPEONATOS DEPORTIVOS

SUBPROGRAMA: Juegos escolares; Juegos interveredales

### META

- Realizar una (1) vez al año los juegos escolares con la participación de las escuelas rurales.
- Realización anual de los juegos campesinos interveredales.

### INDICADOR BASE

- Cero (0) juegos escolares
- Cero (0) juegos campesinos

### INDICADOR ESPERADO

- Una (1) jornada de juegos escolares al año
- Una (1) jornada de juegos campesinos al año

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Conformación de comité
- Motivar a las comunidades
- Reuniones con los interesados
- Nombrar comités deportivos



- Organización de los campeonatos
- Organización de los juegos inter-veredales y escolares
- Organización de los sistemas de eliminación y demás
- Control de seguimiento
- Ajustes

## EVALUACION

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el número clubes organizados, campeonatos y juegos inter-veredales y escolares, de igual manera, la cantidad de personas participantes en los diferentes torneos. Se dará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

## 12. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

### DIAGNOSTICO

Se desarrollan en el municipio los programas de Adulto mayor, familias en acción, atención a discapacitados, atención a desplazados, que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que conforman los grupos vulnerables.

El programa de Adulto Mayor "Renacer de esperanzas" reúne a un grupo de adultos mayores, que reciben clases de manualidades, de aeróbicos, de danzas, durante un día a la semana, en el cual se les brinda el almuerzo.

El programa de Familias en Acción apoya económicamente a las familias de bajos recursos que tienen a sus hijos estudiando.

Aunque el grupo de desplazados que residen en el municipio no sea demasiado grande, el municipio los atiende y les brinda los servicios que requieren.

### OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio que pertenecen a los grupos más vulnerables.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Propiciar una inclusión social que brinde espacios y mecanismos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio.
- Adoptar medidas para asegurar a las mujeres condiciones de equidad en el orden productivo.



- Desarrollar acciones para diagnosticar, sensibilizar y difundir la información para la atención de las personas en situación de discapacidad y desplazados.
- Mantener actualizada la base de datos del Sisbén, como principal fuente de información para la prestación de los servicios a los habitantes de Quetame.

**PROGRAMA: ADULTO MAYOR**

**SUBPROGRAMA: Adulto Mayor "Renacer de Esperanzas"**

**META**

Lograr un incremento de 50 cupos para Adultos Mayores del municipio de los niveles 1 y 2 del Sisbén en el programa del Adulto Mayor. Durante el periodo de gobierno 2008-2011.

**INDICADOR BASE**

Ciento cincuenta (150) Adultos mayores en el programa

**INDICADOR ESPERADO**

Doscientos (200) adultos mayores en el programa

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Identificación de los adultos mayores
- Fijar el cronograma de actividades a desarrollar
- Contratación de los talleristas
- Convocar a los adultos mayores

**EVALUACION**

La evaluación se hará teniendo en cuenta el cumplimiento de todas las actividades y el número de cupos adicionales para el programa de adulto mayor.

**PROGRAMA: FAMILIAS EN ACCION**

**SUBPROGRAMA: Familias en acción**

**META**

Firmar un (1) convenio al año con Acción Social de la "residencia de la república. Durante el período 2008-2011.

**INDICADOR BASE**

Cero (0) convenios

**INDICADOR ESPERADO**

Cuatro (4) convenios firmados



### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Actualización SIFA
- Cumplimiento y compromisos
- Novedades y reclamos
- Asambleas y encuentros de cuidado
- Pagos bimensuales

### EVALUACION

Se nombrará un enlace a nivel municipal quien deberá ejercer el control de las actividades a programadas.

**PROGRAMA: SISBEN**

**SUBPROGRAMA: Sisbén**

### META

Realizar un (1) censo para la actualización de la base de datos del Sisbén. Durante el periodo de gobierno 2008-2011.

### INDICADOR BASE

Cero (0) censos

### INDICADOR ESPERADO

Un (1) censo realizado

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Sensibilizar a la población
- Realización del censo
- Actualización permanente

### EVALUACION

Se hará revisión permanente de la base de datos.

**PROGRAMA: DISCAPACITADOS**

**SUBPROGRAMA: Discapitados 1826**

### META

- Realizar una (1) jornada anual de integración con los discapacitados del municipio. Para los años 2009, 2010 y 2011.
- Comprar y entregar en comodato dotación para los discapacitados que lo requieran. Durante el periodo de gobierno 2008-2011.

### INDICADOR BASE

- Cero (0) jornadas de integración de discapacitados



- Cinco (5) sillas de ruedas y seis (6) bastones

#### **INDICADOR ESPERADO**

- Tres (3) jornadas de integración
- Quince (15) sillas de ruedas, Seis (6) bastones y Diez (10) pares de muletas.

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Realizar el cronograma de las actividades
- Celebración del Día Blanco
- Cotización de elementos
- Realización de comodatos
- Entrega de dotaciones

#### **EVALUACION**

Periódicamente se realizarán verificaciones en el uso de las dotaciones entregadas en comodato. Se harán evaluaciones de las actividades anuales desarrolladas.

**PROGRAMA: DESPLAZADOS**  
**SUBPROGRAMA: Desplazados**

#### **META**

Atender las necesidades básicas de los desplazados que se presenten en el municipio, durante el cuatrenio 2008-2011.

#### **INDICADOR BASE**

Dos (2) familias desplazadas atendidas

#### **INDICADOR ESPERADO**

Número de familias atendidas

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Mantener actualizado el censo de familias y personas desplazadas
- Afiliación al sistema de salud
- Prestar asesoría en la tramitación de documentos
- Conjuntamente con la Personería Municipal se brindará atención a las diferentes familias.

#### **EVALUACION**

Se realizarán informes periódicamente para verificar la atención y el servicio que se le está dando a las familias desplazadas.



### 13. SECTOR ADMINISTRATIVO

#### DIAGNOSTICO

Las comunidades urbanas y rurales no han sido capacitadas y desconocen cómo actuar y qué hacer en caso de estos eventos naturales o provocados, no existe un plan de evacuación y rescate a nivel de los cascos urbanos y de las veredas, ni han sido asignadas responsabilidades específicas a cada persona y familia.

EL Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) es un organismo que requiere ser fortalecido y dotado de las herramientas necesarias para planear y ejecutar todas las acciones necesarias, desde capacitaciones, primeros auxilios, planes estratégicos de acción en casos de desastre, vías de evacuación, lugares seleccionados con anticipación a donde deben dirigirse las familias, señales convenidas a nivel familiar y comunitario, equipamientos a nivel familiar y comunitario, identificación de llaves e interruptores de gas y energía eléctrica, sistema de alarmas, simulacros, registros de tiempo, en qué estado deben permanecer todos los vehículos del municipio, sitios de refugio y permanencia, etc. Todo lo anterior con el fin de minimizar el impacto de los desastres, mínima o ninguna pérdida de vidas humanas, ya que estos no se pueden evitar. Y teniendo en cuenta que el municipio se encuentra localizado en un afalla geologica.

En la actualidad existe el cuerpo de bomberos oficial al cual le reconoció personería jurídica la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y se cuenta con algunos elementos adquiridos por la administración para su funcionamiento. Pero en la práctica este cuerpo no se encuentra funcionando lo que hace necesario su pronta organización.

Por lo cual, se considera urgente su organización y funcionamiento y máxime teniendo en cuenta como es el caso de Llanogas y el próximo poliducto de Ecopetrol que va a pasar por más de diez veredas del municipio, y todos los cambios que se avecinan en apertura de carreteras y servicios; igualmente, en invierno, las crecientes de los ríos que afectan a las comunidades y que pueden causar grandes desastres, y ante los cuales, no se tiene ningún desplazamiento de atención inmediata.

La casa de Gobierno, sufrió daños graves como consecuencia del sismo acaecido el 24 de mayo, por lo cual no se constituye en un lugar seguro para su funcionamiento, a su comodidad y disposición adecuada de los espacios para las oficinas y atención de las personas de las comunidades

La maquinaria pesada ha sido recibida de la anterior administración en muy malas condiciones mecánicas y operativas, se hace necesario inventariar el estado actual de las máquinas por parte de personas autorizadas y con una vasta



experiencia en el ramo, para poder determinar el nivel de los daños y elaborar un plan de reparación por parte de las compañías especializadas. Así mismo, se requiere un lugar o zona de parqueo (puede ser el actual) que garantice unas condiciones de seguridad y responsabilidad mediante contrato firmado. La finalidad de la Administración Municipal es velar por las propiedades que son para el bien y servicio de todos.

Los vehículos menores (camioneta Hilux Toyota, jeep campero Samurái) del municipio, presentan en la actualidad grandes deterioros. El campero no se encuentra en el municipio, el alcalde saliente manifiesta que está en Bogotá (no hizo entrega de él) en reparación, además es un modelo viejo. La camioneta está desajustada y mecánicamente muy regular. El objetivo de la administración presente es cambiar por lo menos uno de estos vehículos, comprar o gestionar un vehículo nuevo acorde con las necesidades del municipio; se debe tener un control muy riguroso en el uso de estos vehículos para que se conserven en muy buen estado.

Se requiere una revisión concienzuda para determinar cuáles propiedades del municipio en el momento presente no tienen títulos, escrituras y tarjetas de propiedad. Se trata de legalizar, pagar impuestos (que se deben de varios años, como es el caso de los vehículos) y establecer un orden que permita la identificación rápida y real de cualquier propiedad. Todo lo anterior para ir consolidando un municipio altamente eficiente en todos sus aspectos, que puede responder a la necesidades de sus habitantes de manera clara y contundente, pero que también requiere de otra visión, más de empresa, en vía de ser autosuficiente, no solamente de gastar, sino de invertir y ganar para el bien de todos.

## OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar una eficiente y eficaz administración municipal al servicio de la población.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Intervenir y liderar un programa de asesoría y capacitación a los empleados del municipio y entidades descentralizadas que les permita optimizar su talento para aportar eficazmente al desarrollo del Municipio.
- Generar y promover una conciencia de compromiso y participación institucional y ciudadana, compatible con los modelos de desarrollo humano y el respeto por la diferencia.
- Modernizar la captación tributaria ampliando la fuente de recursos propios y gestionar ante el gobierno estatal, mayores recursos para el municipio.



- Aplicar con transparencia y honestidad el manejo de las finanzas municipales.
- Optimizar la aplicación y manejo de los recursos.
- Modernizar los sistemas administrativos.
- Promover la cultura de la solución amigable de los conflictos sociales y familiares.
- Fortalecer el CLOPAD, La defensa civil y puesta en marcha del cuerpo de bomberos.
- Organización y puesta en marcha del cuerpo oficial de bomberos
- Restaurar la planta física de la casa de Gobierno, bien sea a través de su reconstrucción o reforzamiento estructural.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria de propiedad del municipio.
- Realizar la legalización y saneamiento tributario de los predios del municipio
- Promover condiciones de Seguridad y convivencia ciudadana

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

**SUBPROGRAMA: Capacitación y sensibilización del recurso humano para el mejoramiento de los procesos institucionales**

**META**

Realizar cuatro (4) jornadas al año de capacitación para los empleados, contratistas y entidades descentralizadas del municipio.

**INDICADOR BASE**

Cero (0) capacitaciones

**INDICADOR ESPERADO**

Doce (12) capacitaciones

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Realizar el diagnóstico de la eficacia de la Administración municipal
- Capacitaciones

**EVALUACION**

La evaluación se hará por parte de los funcionarios de la Administración Municipal finalizadas las capacitaciones y así poder programar las siguientes jornadas de capacitación.



**PROGRAMA: RECAUDO MUNICIPAL**

**SUBPROGRAMA: Eficientar el sistema de recaudación municipal y realizar revisiones periódicas del mismo.**

**META**

Incrementar el Quince por ciento (15%) de Cuatrocientos Treinta millones de pesos (\$430.000.000) de recaudo total municipal, durante el cuatrenio 2008-2011.

**INDICADOR BASE**

Catorce por ciento (14%) (\$60.200.000) del total de los impuestos del municipio recaudados.

**INDICADOR ESPERADO**

Veintinueve por ciento (29%) (\$124.700.000) de los impuestos serán recaudados.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Determinar la cartera morosa del recaudo de impuestos del municipio
- Buscar las estrategias a seguir para el recaudo de la deuda
- Concientizar a la comunidad sobre la necesidad el pago de los impuestos
- Implementar metodologías para el cobro coactivo
- Prestar acompañamiento a los habitantes del municipio para la liquidación de los impuestos

**EVALUACION**

Trimestralmente la oficina de Tesorería presentará el informe de los impuestos recaudados, de la cartera vencida y conjuntamente se buscarán las estrategias para incrementar el pago de los mismos.

**PROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA**

**SUBPROGRAMA: Plan Maestro de Seguridad Ciudadana y Orden Público**

**META**

Implementar el Plan Maestro de Seguridad ciudadana y Orden Publico

**INDICADOR BASE**

Cero (0) Planes de Seguridad ciudadana

**INDICADOR ESPERADO**

Un (1) Plan Maestro de Seguridad ciudadana implementado

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Diagnosticar la situación de convivencia, seguridad y orden público del municipio



- Priorizar los problemas encontrados
- Formular las estrategias y elaboración del plan con indicadores y metas
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación

### **EVALUACION**

Conjuntamente con la Policía se harán evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento, y se determinarán los cambios que sean necesarios.

### **PROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA**

#### **SUBPROGRAMA: Comisaría de Familia**

#### **META**

Poner en funcionamiento la comisaría de familia

#### **INDICADOR BASE**

Cero (0) Comisarías de familia

#### **INDICADOR ESPERADO**

Una (1) comisaría de familia funcionando

#### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Adecuar el espacio físico para el funcionamiento de la comisaría de familia
- Contratar el comisario de familia, el psicólogo, la trabajadora social y demás personal que se requiera para el funcionamiento de la comisaría.
- Conjuntamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se buscarán las soluciones que más le convengan a la comunidad y al municipio en la implementación de la comisaría
- Promocionar el servicio
- Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas

#### **EVALUACION**

Se presentarán informes mensuales sobre las actividades realizadas, evaluación de resultados y actividades a desarrollar.



**PROGRAMA: COMITÉ LOCAL PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD**

**SUBPROGRAMA: Fortalecimiento y dotación del CLOPAD**

**META**

Capacitar a los miembros del CLOPAD y a la comunidad en general para fortalecer los procesos de prevención y atención de desastres en el municipio, A Diciembre de 2009.

**INDICADOR BASE**

Cero (0) capacitaciones

**INDICADOR ESPERADO**

Cuatro (4) capacitaciones

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Buscar la asesoría competente y autorizada
- Evaluar de manera permanente el trabajo del CLOPAD
- Evaluaciones del CLOPAD
- Elaborar el plano de riesgos del municipio
- Elaborar plan de mejoramiento
- Gestionar los recursos necesarios ante las entidades departamentales y nacionales
- Gestionar recursos ante la empresa privada (Llanogas, Ecopetrol, Coviandes, y otras)
- Organizar planes de trabajo con las comunidades por parte del CLOPAD
- Asignación de responsabilidades individuales, familiares y comunitarias
- Señalización visible en los cascos urbanos y veredas
- Seleccionar los sitios de refugio
- Realización de simulacros
- Control riguroso de seguimiento- ajustes necesarios
- Evaluación permanente

**EVALUACION**

La evaluación se hará de manera permanente, antes, durante y después de la terminación del proyecto; también se fijará en los siguientes ítems: número de evaluaciones aplicadas al CLOPAD, procesos de trabajo comunitario y planes de contingencia en caso de desastre. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



**PROGRAMA: CUERPO DE BOMBEROS**

**SUBPROGRAMA: Puesta en marcha del cuerpo de Bomberos**

**META**

- Capacitar a los integrantes del cuerpo de bomberos
- Completar al cien por ciento (100%) la dotación del mismo para poder iniciar su funcionamiento en Diciembre de 2009.

**INDICADOR BASE**

- Cero (0) capacitaciones
- Ochenta por ciento (80%) de la dotación del cuerpo de bomberos

**INDICADOR ESPERADO**

- Cinco (5) capacitaciones
- Cien por ciento (100%) de la dotación del cuerpo de bomberos

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Buscar la asesoría autorizada
- Gestionar los recursos ante las entidades departamentales y nacionales
- Gestionar los recursos ante las empresas (Llanogas, Ecopetrol, Coviandes, etc.)
- Compra o consecución de los equipos necesarios
- Capacitación del personal seleccionado para conformar la defensa civil y el cuerpo de bomberos
- Creación de reglamentos y horarios de entrenamiento y trabajo
- Capacitación de las comunidades
- Control de seguimiento
- Ajustes
- Evaluación

**EVALUACION**

La evaluación se desarrollará teniendo en cuenta el número de cuerpos de seguridad y rescate creados, equipos conseguidos; cantidad de personas que trabajarán y comunidades y persona capacitadas. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



**PROGRAMA: CASA DE GOBIERNO**  
**SUBPROGRAMA: Reconstrucción y/o reforzamiento estructural de la casa de Gobierno.**

**META**

Lograr la reconstrucción y/o el reforzamiento estructural de la casa de gobierno para el seguro funcionamiento de la casa de gobierno.

**INDICADOR BASE**

Cero (0) casas de gobierno en buen estado

**INDICADOR ESPERADO**

Una (1) casa de gobierno en buen estado

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Reunión para elaborar el orden de las reparaciones
- Contratar las personas que van a realizar las reparaciones
- Compra de materiales
- Comprar los equipos y muebles
- Distribución adecuada de los muebles en las oficinas y zonas de estar para las personas de la comunidad
- Decoración de determinados espacios, cuadros, plantas, piezas en piedra o cristal
- Control de seguimiento
- Evaluación

**EVALUACION**

La evaluación se hará durante el desarrollo de las obras de mantenimiento para recomendar los ajustes necesarios; también se evaluará el porcentaje de variación de la presentación de la casa de gobierno, el número de equipos y muebles comprados y la cantidad de personas atendidas de manera más eficiente por periodos de tiempo. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS**  
**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de maquinaria pesada**

**META**

Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de las condiciones mecánicas y operativas de la maquinaria pesada del municipio, durante los cuatro (4) años de gobierno.



### INDICADOR BASE

- Una (1) retroexcavadora en regular estado
- Una (1) motoniveladora en regular estado
- Una (1) volqueta en buen estado
- Una (1) volqueta en regular estado

### INDICADOR ESPERADO

- Una (1) retroexcavadora en buen estado
- Una (1) motoniveladora en buen estado
- Dos (2) volqueta en buen estado

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Diagnóstico del estado actual de la maquinaria
- Cotizaciones de la compañías especializadas en el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada
- Estudiar las cotizaciones y seleccionar la más conveniente (costos, experiencia, garantías, tiempo, calidad, etc.)
- Firmar el contrato de mantenimiento y reparación de la maquinaria pesada
- Control de seguimiento
- Verificación de las obras de reparación y mantenimiento
- Exigencia de las garantías
- Evaluar

### EVALUACION.

La evaluación se realizará antes, durante y después de la terminación del proyecto, estado inicial de la maquinaria pesada, tipo de reparaciones y costos, seguimiento durante y después de la reparación y el mantenimiento. También se tendrá en cuenta el número de persona y comunidades beneficiadas. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

### PROGRAMA: VEHICULOS DEL MUNICIPIO

#### SUBPROGRAMA: Mantenimiento y cambio de vehículos del municipio

### META

- Lograr la consecución de otro vehículo para la Administración.
- Realizar el mantenimiento de las camionetas de propiedad de la Administración Municipal, durante los cuatro (4) años de gobierno

### INDICADOR BASE

- Un (1) vehículo campero
- Cero (0) vehículos con mantenimiento



### INDICADOR ESPERADO

- Dos (2) vehículos camperos
- Dos (2) vehículos con mantenimiento

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Diagnóstico estado actual de los vehículos
- Plan de costos de reparación y mantenimiento
- Gestión para conseguir un vehículo nuevo
- Vender los vehículos actuales previa facultad del Honorable Concejo Municipal
- Seleccionar el tipo de vehículos que se necesitan
- Estudiar las cotizaciones y seleccionar la más conveniente (costos, calidad, garantías, etc.)
- Hoja de vida de los vehículos del municipio (en la actualidad de muchos de ellos no existe papeles)
- Control de seguimiento y mantenimiento
- Evaluar

### EVALUACION

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el número de vehículos reparados, número de vehículos nuevos, el número de controles periódicos realizados (reparación, mantenimiento, revisión). Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

### PROGRAMA: LEGALIZACION DE PROPIEDADES DEL MUNICIPIO

#### SUBPROGRAMA: Legalización de los predios propiedad del municipio

### META

Legalizar el cien por ciento (100%) de los quince predios de propiedad del municipio, durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADOR BASE

Ochenta por ciento (80%) de los 15 predios legalizados

### INDICADOR ESPERADO

Cien por ciento (100%) de los 15 predios legalizados

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Asignar funciones para realizar los análisis de los estados actuales de las propiedades.
- Gestionar los recursos ante entidades departamentales
- Gestionar convenios con las empresas acreedoras



- Legalizar los títulos, escritura y tarjetas de propiedad
- Sistematizar la información
- Organizar las carpetas con los papeles de cada propiedad (archivo)
- Control de seguimiento.

### **EVALUACION**

La evaluación será permanente y se llevarán los registros de toda la gestión que se realice. Se tendrá en cuenta el número de legalizaciones realizadas y el monto total de los impuestos que se deben. Se entregará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: TITULARIZACIÓN DE PREDIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**SUBPROGRAMA: Titularización de predios de establecimientos educativos**

### **META**

Titularizar en un cien (100%) los veintiséis (26) predios en donde funcionan las escuelas de educación básica primaria. Durante el cuatrienio 2008- 2011.

### **INDICADOR DE BASE.**

Dos (2) predios de las escuelas de básica primaria cuentan con título de propiedad debidamente registrados en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.

### **INDICADOR ESPERADO.**

Veintiséis (26) predios de las escuelas de básica primaria contarán con título de propiedad debidamente registrados en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Recopilación de información relacionada con la propiedad de los diferentes predios.
- Adelantar negociaciones si a ello hubiere lugar
- Recolección de pruebas que demuestre la propiedad.

### **EVALUACION**

Semestralmente se verificará el estado de los procesos relacionados con la titularización.



## 14. SECTOR INTEGRACION REGIONAL

### DIAGNOSTICO

La integración regional de Quetame con los demás municipio de la región está basada en el comercio que se realiza en la plaza de mercado ubicada en la inspección de Puente Quetame los días Lunes y Jueves, por lo que hace que la comunicación terrestre sea importante.

Quetame está comunicado por vía terrestre con los municipio de Fómeque en Cundinamarca y El Calvario Meta, con carreteras sin pavimentar y en la mayor parte de su trayectoria está únicamente conformadas sin recebo, con pocas obras civiles, situación que sumada al sismo del 24 de mayo donde estas vías sufrieron daños graves como son perdidas de banca, obstrucción total o parcial de algunos tramos; se hace necesaria la intervención de estas, ya que la cercanía a estos municipio ayudan a mejorar la economía de nuestro municipio.

El Puente ubicado sobre el Río Negro, llamado Puente Téllez, es un puente que une los Municipios de Cáqueza, Fómeque y Quetame y requiere un mantenimiento debido a su avanzado estado de deterioro, ya que fue diseñado para tráfico peatonal y en la actualidad el tráfico vehicular y con carga se realiza sin ningún tipo de restricción.

Los juegos intermunicipales son otra forma de realizar una integración y es el interés tanto de la Administración Municipal, como de las entidades educativas y de los jóvenes deportistas del municipio.

**PROGRAMA: Mantenimiento de vías inter-municipales**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de la carretera Quetame – San francisco (El Calvario, Meta) y Quetame - Fómeque**

### META

Realizar el mantenimiento oportuno a las vías que comunican el municipio con los municipios vecinos. Durante el cuatrenio 2008-2011.

### INDICADORES DE BASE

Cero (0) vías inter-municipale con mantenimiento

### INDICADORES ESPERADOS

Dos (2) vías inter-municipale con mantenimiento

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Reuniones entre las autoridades de los dos municipios



- Reuniones con las Juntas de Acción Comunal de las veredas de los dos municipios
- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Establecer y firmar compromisos
- Contratar si es necesario el mantenimiento y la recomposición de la vía
- Realizar las acciones pertinentes por parte de cada municipio (envío de maquinaria, volquetas, trabajadores y materiales)
- Control de seguimiento de las obras.

### **EVALUACION**

La evaluación se realizará en la medida en que se vayan realizando las obras de mantenimiento y mejoramiento de la vía inter-municipal. Se incluirá el número de obras de mantenimiento y mejoramiento realizadas, y el crecimiento del porcentaje de las condiciones de tránsito y seguridad de la vía. Se presentará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.

**PROGRAMA: PUENTE TELLEZ**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento de Puente Téllez**

### **META**

Realizar el mantenimiento al puente sobre el Río Negro "Puente Tellez", conjuntamente con los municipios de Fómeque y Cáqueza.

### **INDICADORES DE BASE**

Cero (0) mantenimientos

### **INDICADORES ESPERADOS**

Un (1) mantenimiento a Puente Téllez

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

- Realizar reuniones con los Alcaldes de Cáqueza y Fómeque
- Establecer las necesidades prioritarias de la comunidad
- Gestionar la consecución de los recursos ante entidades estatales y privadas
- Planear el cronograma de desarrollo de las actividades
- Licitación pública para el inicio de las obras (construcción de puentes rurales y mantenimiento de otros)
- Ejecución de propuesta y contratación
- Ejecución e interventoría
- Entrega de la obra con el visto bueno de las comunidades y la Administración Municipal



## EVALUACION

La evaluación se realizará durante todo el desarrollo del proyecto, se sistematizará la información recepcionada y se emitirá un informe comparativo en las diferentes etapas de ejecución del proyecto; y numérico y gráfico para contar con una imagen e interpretación de los resultados.

### PROGRAMA: CAMPEONATOS DEPORTIVOS

#### SUBPROGRAMA: Realización Juegos intermunicipales

#### META

Realizar una vez en el cuatrenio los juegos intermunicipales.

#### INDICADOR BASE

Cero (0) juegos

#### INDICADOR ESPERADO

Una (1) jornada de juegos intermunicipales en el cuatrenio

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Organizar plan y cronograma de trabajo
- Conformación de comité
- Motivar a las comunidades
- Reuniones con los interesados
- Nombrar comités deportivos
- Organización de los campeonatos
- Organización de los juegos inter-veredales y escolares
- Organización de los sistemas de eliminación y demás
- Control de seguimiento
- Ajustes

## EVALUACION

La evaluación se realizará teniendo en cuenta el número clubes organizados, campeonatos y juegos interveredales y escolares, de igual manera, la cantidad de personas participantes en los diferentes torneos. Se dará informe a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal.



## SEGUNDA PARTE COMPONENTE PLAN FINANCIERO

### TITULO I

#### PARAMETROS Y SUPUESTOS PARA LA PROYECCION DE INGRESOS

##### Artículo 12: INGRESOS CORRIENTES

Partiendo de la información histórica de las operaciones efectivas de caja, EL Marco Fiscal de Mediano Plazo del año 2007 y del comportamiento esperado de la economía nacional se tienen los siguientes puntos de partida:

a) La tasa de inflación medida en términos del índice de precios al consumidor (IPC), tendrá para los próximos cuatro años el siguiente comportamiento:

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	6,5	6	6	6

b) El Índice de Precios al Productor Agropecuario IPPA tendrá en el próximo cuatrienio un comportamiento entre 2.

c) El Impuesto Predial Unificado y su complementario la Sobretasa Ambiental en circunstancias normales, sin Actualización Catastral, crecen en proporción inferior al crecimiento del Índice de Precios al Consumidor, debido a que los puntos de referencia son el IPC y el Índice al Productor Agropecuario.

##### Artículo 13: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El comportamiento del Sistema General de Participaciones conocidos como recursos de Ley 715/01 en todo el período de gobierno será el establecido en el Acto Legislativo 04 de 2007:

**"Parágrafo transitorio 1°.** El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%.



**Parágrafo transitorio 2°.** Si la tasa de crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto, PIB) certificada por el DANE para el año respectivo es superior al 4%, el incremento del SGP será igual a la tasa de inflación causada, más la tasa de crecimiento real señalada en el parágrafo transitorio 1° del presente artículo, más los puntos porcentuales de diferencia resultantes de comparar la tasa de crecimiento real de la economía certificada por el DANE y el 4%. Estos recursos adicionales se destinarán a la atención integral de la primera infancia. El aumento del SGP por mayor crecimiento económico, de que trata el presente parágrafo, no generará base para la liquidación del SGP en años posteriores.

**Parágrafo transitorio 3°.** El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los párrafos transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%). En cada uno de estos años, este aumento adicional del Sistema no generará base para la liquidación del monto del SGP de la siguiente vigencia. Estos recursos se destinarán para cobertura y calidad”.

Se normalizará la transferencia por concepto de Regalías.

El municipio mantendrá una sólida estructura de Gestión de Cobro de todos sus conceptos rentísticos con el fin de poder alcanzar las metas financieras

#### **Artículo 14: PROYECCION DE INGRESOS CORRIENTES**

La proyección de rentas e ingresos en su mayor grado de agregación queda de la siguiente manera:

<b>PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2008 - 2011 (En miles de pesos)</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
INGRESOS TOTALES	\$ 2.997.926	\$ 3.177.802	\$ 3.368.470	\$ 3.570.578	\$ 13.114.775
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.996.426	\$ 3.176.212	\$ 3.366.784	\$ 3.568.791	\$ 13.108.213
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 231.116	\$ 244.983	\$ 259.682	\$ 275.263	\$ 1.011.044
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.765.310	\$ 2.931.229	\$ 3.107.102	\$ 3.293.528	\$ 12.097.169
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.500	\$ 1.590	\$ 1.685	\$ 1.787	\$ 6.562

Las expectativas del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación calculados con los supuestos de comportamiento, en los próximos cuatro años, son las siguientes:



<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b> (En miles de pesos)		
<b>AÑO</b>	<b>VALOR PARCIAL (\$)</b>	<b>VALOR ACUMULADO (\$)</b>
2008	\$ 480.536,44	\$ 480.536,44
2009	\$ 509.368,62	\$ 989.905,06
2010	\$ 539.930,74	\$ 1.529.835,80
2011	\$ 572.326,59	\$ 2.102.162,39

De conformidad con la proyección de gastos de funcionamiento para el cuatrenio 2008 – 2011 y las metas de ahorro operacional la distribución de los ingresos corrientes de libre destinación es como sigue:

<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (En miles de pesos)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INVERSION</b>	<b>TOTAL</b>
2008	\$ 384.429,15	\$ 96.107,29	\$ 480.536,44
2009	\$ 407.494,90	\$ 101.873,72	\$ 509.368,62
2010	\$ 431.944,59	\$ 107.986,15	\$ 539.930,74
2011	\$ 457.861,27	\$ 114.465,32	\$ 572.326,59

### **Artículo 15: PROYECCION DE GASTOS**

La expectativa del comportamiento de los gastos en su mayor grado de agregación es el siguiente:

<b>PROYECCION DE GASTOS (En miles de pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>2.010</b>	<b>2.011</b>	<b>TOTAL</b>
GASTOS	2.999.632	3.179.610	3.370.387	3.572.610	13.122.238
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	728.537	772.249	818.584	867.699	3.187.070
CONCEJO MUNICIPAL	70.940	75.196	79.708	84.491	310.335

**PLAN DE DESARROLLO**  
**"HONESTIDAD Y SERVICIO PARA TODOS"**  
**Municipio de Quetame**  
**2008 - 2011**



PERSONERIA MUNICIPAL	70.930	75.186	79.697	84.479	310.292
ALCALDIA MUNICIPAL	484.317	513.376	544.179	576.829	2.118.701
GASTOS PERSONAL	296.675	314.476	333.344	353.345	1.297.839
GASTOS GENERALES	141.650	150.149	159.158	168.707	619.664
GASTOS DE INVERSION	2.271.096	2.407.362	2.551.803	2.704.912	9.935.173
ALIMENTACION ESCOLAR	36.852	39.063	41.407	43.891	161.213
EDUCACION	127.686	135.347	143.468	152.076	558.577
SALUD	1.005.928	1.066.284	1.130.261	1.198.076	4.400.549
AGUA POTABLE	316.076	335.041	355.143	376.452	1.382.711
DEPORTE Y RECREACION	47.208	50.040	53.043	56.225	206.517
CULTURA	42.759	45.325	48.044	50.927	187.054
OTROS SECTORES	650.588	689.623	731.001	774.861	2.846.073
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	26.800	28.408	30.112	31.919	117.240
DESARROLLO COMUNITARIO	35.000	37.100	39.326	41.686	153.112
DESARROLLO INSTITUCIONAL	61.000	64.660	68.540	72.652	266.852
JUSTICIA	107.000	113.420	120.225	127.439	468.084
OTRAS INVERSIONES	8.000	8.480	8.989	9.528	34.997
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ASEO Y ALCALTARILLADO	16.500	17.490	18.539	19.652	72.181
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	27.800	29.468	31.236	33.110	121.614
AGROPECUARIO	55.000	58.300	61.798	65.506	240.604
TRANSPORTE	141.788	150.295	159.313	168.872	620.268
AMBIENTE	32.000	33.920	35.955	38.113	139.988
CENTROS DE RECLUSION	4.300	4.558	4.831	5.121	18.811



PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	63.000	66.780	70.787	75.034	275.601
PROMOCION DEL DESARROLLO	26.500	28.090	29.775	31.562	115.927
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	45.900	48.654	51.573	54.668	200.795
OTRAS INVERSIONES-FONDO ESPECIALES Y REGALIAS	38.000	40.280	42.697	45.259	166.235

## Artículo 16: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Ver ANEXO No. 1

### TITULO III

### PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

## Artículo 17: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y los proyectos, diseñados en respuestas a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, las entidades de control y la comunidad. En especial se tendrá en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan, serán expresadas en la metodología de programas y subprogramas, propuesta por el Departamento Nacional de Planeación y por Planeación Departamental, inscritos debidamente en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio. Igualmente se han establecido indicadores de base y metas las cuales se evaluarán permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, se utilizará el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión implementado y regulado por el Departamento Nacional de Planeación, y la responsabilidad directa estará a cargo del Oficina Asesora de Planeación Municipal.

Mediante la red Institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre avances de este Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, y otras organizaciones interesadas.



Serán entregados los informes oportunos a los organismos de control como: Contraloría, Procuraduría, Personería y Honorable Concejo Municipal.

Semestralmente se realizará una reunión de seguimiento y evaluación entre el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno.

#### **Artículo 18: PLANES DE ACCIÓN**

A los dos (2) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo, cada Secretaría, Departamento e Instituto Descentralizado, presentará al Consejo de Gobierno y al Concejo Municipal su correspondiente Plan de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal y tener correspondencia con los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

#### **Artículo 19: AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO**

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas a nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determine la Ley.

**Parágrafo:** La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio del gobierno, con el fin de hacer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que incidan en el comportamiento de la economía local y regional, de acuerdo a los requisitos legales.

#### **Artículo 20: ADICIONES AL PLAN**

Se autoriza al Alcalde del Municipio de Quetame, para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes o reducción al Plan de Inversiones en caso de no captar los recursos requeridos.

#### **Artículo 21: OBLIGATORIEDAD.**

La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan



de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

## **Artículo 22: AJUSTES AL PLAN FINANCIERO.**

El ajuste al presupuesto de 2008 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para los años siguientes, señalarán los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan. Los proyectos incluidos serán el resultado de la priorización que cada dependencia realice teniendo en cuenta:

- Fondos y recursos disponibles destinados para la Inversión.
- Continuación o terminación de una acción ya iniciada.
- Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares.
- Concordancia con el Plan y Planes Sectoriales.
- Concordancia con el Plan Financiero.

## **Artículo 23: VIGENCIA**

El presente Decreto rige a partir de la fecha,

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**ORO MARIO ROJAS CUELLAR**

Alcalde Municipal.